CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
Centro vida cerritos

COVENIO ASOCIACIÓN 2860

INFORME 4 DE 6

INFORME PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

20 DE AGOSTO A 19 DE SEPTIEMBRE

PSICOLOGA

LORENA ZOTA SANCHEZ

CONSORCIO VIDA PLENA
Nit 901.826.616-0
KM 10 VIA CERRITOS SEC
VERACRUZ CA 6 VDA
CERRITOS OF 03
Tel: (606) 3145955447
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 46

Proveedor	KATHERIN LORENA ZOTA		
Nit	1.053.792.796-5	**Teléfono**	(312) 7764105 - Ext. 000
Dirección	Cra 32 A #42-45	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-09-19	2024-10-04

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios prestados del 20 de agosto al 19 de septiembre 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-10-04 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764072940836 aprobado en 20240613 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 72a23259822b5b58414f26dd26c39a66e38f03d5e40dbadb1d51c884ce82858a2e114635d5e726c8392d25a46d9aa9f4

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pereira, septiembre 19 de 2024

Consorcio Vida Plena

NIT: 901.826.616

DEBE A:

Lorena Zota Sánchez, identifica con cedula de ciudadanía número 1.053.792.796

La suma de: Tres millones seiscientos mil pesos (3.600.000)

Por concepto, psicóloga al servicio del adulto mayor del 20 agosto al 19 de septiembre de 2024

Bajo gravedad de juramento manifiesto que NO tomaré los costos y deducciones asociadas a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro para rentas percibidas de acuerdo con el artículo 383 del ET.

Cordialmente

Firma
cc. 1053792796
Teléfono: 3127764105

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053792796		ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 32 A 42-45 EL PALMAR	MANIZALES-CALDAS	8883395	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	942513737	9473997610	I	2024/10/23	2024/09/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	$418,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1053792796	ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA																		230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053792796		ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 32 A 42-45 EL PALMAR	MANIZALES-CALDAS	8883395	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	942513737	9473997610	I	2024/10/23	2024/09/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	$418,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,400	$0	$0	$230,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$230,400	$0	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,600	$0	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				1	$418,000	$0	$0	$418,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/10/02 04:11 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ZOTA SANCHEZ KATHERINE LORENA identificado(a) con CC 1053792796 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KATHERINE LORENA ZOTA SANCHEZ identificado(a) con CC 1053792796

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9473997610	942513737	I	2024-09-30	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9473997610	942513737	I	2024-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9473997610	942513737	I	2024-09-30	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30																		$1,440,000		$0
9473997610	942513737	I	2024-09-30	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30																		$1,440,000		$0
9473997610	942513737	I	2024-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30																		$0	0%	$0
9473997610	942513737	I	2024-09-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30																		$0	0%	$0
9473997610	942513737	I	2024-09-30	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600
9472502280	886467156	I	2024-09-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9472502280	886467156	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9472502280	886467156	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		$1,440,000		$0
9472502280	886467156	I	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		$1,440,000		$0
9472502280	886467156	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																		$0	0%	$0
9472502280	886467156	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																		$0	0%	$0
9472502280	886467156	I	2024-09-03	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600

Este certificado se expide el día 2024-09-30 a las 05:53.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Lorena zota Sánchez**
Número del Contrato	*1053792796*
Cargo:	**Psicóloga**
Plazo	**20 de mayo 19 de noviembre 2024**
Periodo:	**20 de julio 19 de agosto 2024**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. En calidad de Profesional en Psicología, llevar a cabo la Coordinación del Área de Psicosocial del programa Centro Vida. En atención a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 –	El desarrollo de estas actividades permitirá estimular y orientar acciones para mejorar la calidad de vida en el Adulto Mayo se realizaron talleres psicoeducativos y actividades de estimulación cognitiva a la población adulta mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, para la promoción de la salud mental y la prevención del deterioro cognitivo. Los días 22,26, de Julio, 5, 12 y 16 de agosto de 2024	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios	No aplica

Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano			
2. Estructura del Plan de Trabajo Cualitativo de su área de atención, según modelo establecido en el programa. En atención a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031 y Art 11 – Numerales 1 al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano	Para el desarrollo de dicho alcance se reúnen los profesionales de psicología el día 29 de Julio para actualización del plan de trabajo de acuerdo con las actividades a realizar durante la duración de proyecto.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Plan de trabajo	No aplica
3. Articular las actividades propias del área, según los registros e instrumentos establecidos en el documento denominado: Manual de	Se aplicaron batería Yesavage entre los días 23-25-29-31 de julio y los días 01-06-13-14 y 15 de Agosto de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos en la jornada comprendida en la mañana y la tarde con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo, patologías, estado de ánimo de los adultos y remitir a las áreas correspondientes.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	No aplica

Procedimiento Área Psicosocial.			
4. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional en el área mental, al 100% de las personas que lo requieran, donde se establezca su condición o perfil Psicoafectivo y Cognitivo en la realización de las ABVD – AIVD - AAVD. En esta valoración pueden aplicarse los siguientes instrumentos: Estado mínimo de la función Mental – "MINIMENTAL TEST" o el Cuestionario de "PFEIFFER – SPMSQ". Los	Al momento de realizar el presente informe no se realizó esta valoración. Sin embargo, cabe recalcar que se aplica la prueba del reloj los días 23-25-29-31 de julio y los días 01-06-13-14 y 15 de agosto de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde con el objetivo de identificar funcionalidad y deterioro cognitivo de los adultos mayores.	No aplica	No aplica

anteriores Instrumentos se encuentran establecidos en: ***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Atención Integral, Criterio N° 1 y 3***. Y la ***Resolución Minsalud 3280/2018 – Ruta integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - Actividades para la Vejez. Resolución Minsalud 2626/2019 – Modelo de Atención Integral Territorial "Maite" – Estrategia A.P.S***			

5. Aplicar al 100% de las personas que lo requiera, la Escala de Depresión Geriátrica "YESAVAGE". Realizar plan de intervención y bitácora de seguimiento	Se aplica batería yesavage a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde los días 23-25-29-31 de julio y los días 01-06-013-014 y 15 de agosto de 2024 a la población adulta mayor del centro vida cerritos de la jornada mañana y tarde con el objetivo de identificar funcionalidad, deterioro cognitivo y estado de ánimo de los adultos y remitir a las áreas correspondientes .	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Valoraciones psicológicas aplicadas, reposan en las carpetas de los usuarios.	No aplica
6. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna afectación mental, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Articulo 11 – Numeral 2, 3***. Con previo	En el periodo correspondiente al primer informe del 20 de julio al 19 de agosto no se detectaron adultos mayores con afectación mental que fuera necesario aplicar remisión externa.	No aplica	No aplica

diligenciamiento de los formatos establecidos			
7. Realizar talleres del área de salud mental de: La Función Cognitiva – La Conducta y el Estado de Ánimo, que incluyan: Definición – Criterios de Diagnóstico - Factores de Riesgo - Factores Protectores. De acuerdo a lo establecido en la ***Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2***. Debiendo estructurar la ficha del taller y documento del tema desarrollado, este último se deberá entregar a los usuarios del programa	El día 22 de julio de 2024 se realizó taller con área psicología "funciones ejecutivas" dirigido a la población adulto mayor del centro vida cerritos jornada mañana y tarde, con el objetivo de realizar estimulación cognitiva en diferentes áreas como la atención, percepción y memoria El día 26 de julio de 2024 se realizó taller "venciendo miedos" a los adultos mayores del centro vida cerritos en la jornada de la mañana, con el fin de reconocer y saber afrontar diferentes tipos de miedos. El día 3 de agosto se realiza actividad con área psicosocial "vacuna social" con el objetivo de concientizar a los adultos mayores de ambas jornadas sobre los valores que debemos de tener en cuenta para una sana convivencia. El día 5 de agosto de 2024 se realizó taller área psicología con tema "comunicación asertiva" dirigido a la población adulto mayor del centro vida cerritos en la jornada tarde, con el objetivo de reconocer la importancia del lenguaje verbal y no verbal al momento de expresarnos. El día 12 de agosto de 2024 se realizó taller área psicología "memoria la población adulto mayor del centro vida cerritos en la jornada tarde, con el fin de	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) Actas planeación y desarrollo de taller.	No aplica

	estimular las capacidades cognitivas y prevenir un deterioro cognitivo. El día 16 de agosto de 2024 se realizó taller área psicosocial con el tema "capital social" con el objetivo de trabajar saberes y habilidades de los adultos mayores teniendo en cuenta sus experiencias.		
	El día 13 de julio se realizó la primera escuela de familias a los adultos mayores de la jornada unificada en el centro vida cerritos, con el fin de sensibilizar a las familias sobre el buen trato del adulto mayor. Cabe resaltar que la actividad tubo una muy buena acogida por parte no solo de los usuarios sino también de los familiares.		
8. Apoyar la realización de: Los ***"Encuentros Intergeneracionales"*** y las ***"Escuelas de Familias"***, como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: ***1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009.***	Para el periodo del presente informe comprendido del 20 de julio al 19 de agosto de 2024 no se realizó encuentro intergeneracional, sin embargo, se encuentra programado para el próximo periodo.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos)	No aplica

9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la ***Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico***.	Para el periodo del presente informe no se realizaron visitas de evaluación	No aplica	No aplica
10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa **Centro Vida**, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores,	El día 12 de agosto de 2024 se realizaron reuniones con el área psicosocial junto con la coordinadora para la socialización del cronograma de actividades para el presente periodo Los días 22 de mayo y 01 de Junio de 2024 se realizó reunión con el personal profesional del centro vida cerritos, con el objetivo de socializar y retroalimentar las actividades a realizar, además de la realización del informe.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Actas .	No aplica

al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (***Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano***) – ***Criterio N° 11***.			
11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa	El día 10 de agosto de 2024 se realiza reinado de adulto mayor en el centro vida cerritos en jornada unificada con el Objetivo de brindar espacios de participación de los adultos mayores, desarrollando programas que permitan su inclusión y el respeto a sus derechos.	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos) • Acta	No plica

12. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo	El acompañamiento en la ruta de Galicia que transporta a los adultos mayores del programa centro vida cerritos, del 20 de julio al 19 de agosto de 2024. Apoyo en la distribución de alimentos a las mesas de los adultos mayores, los días 2, 24, 25 y 27 de julio y 06, 08, 09, 13, 15, y 17 de agosto de 2024 Asistencia a reunión convocada por secretaria de desarrollo social para la planeación de la celebración del mes del adulto mayor la cual se llevó a cabo el día 30 de julio en el teatro Santiago Londoño	• Registro fotográfico (Evidencia anexada en formato de informe fotos)	No aplica
Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico. • Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas. Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse	Para el periodo del presente informe se realiza entrega del informe medio magnético en el tiempo correspondiente, el cual incluye los siguientes anexos: • Cronograma de actividades • Plan de trabajo • Actas de taller Registro fotográfico	No aplica	No aplica



Firma
Nombre: Lorena ZOTA Sánchez
CC. 1053792796

PLAN DE TRABAJO - CENTRO VIDA CERRITOS

ÁREA PSICOLOGÍA

Meses	Actividades	Fechas	Programación	Objetivos	Materiales e Insumos	Observaciones
20 de junio al 19 de julio	1 Encuentro Intergeneracional	13 de julio	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Integrar a los adultos mayores y brindar un espacio de interacción y acompañamiento con el personal externo que asista al centro vida	Pendiente	Solicitar Refrigerios
	Apoyo escuela de familia	6 de julio	Saludo de bienvenida, video sobre la familia, recorrido por diferentes estaciones, presentaciones artísticas, intervención de familias, entrega de recordatorios, refrigerio, despedida.	Vincular a las familias de los adultos mayores que asisten a centro vida, en la dinámica de atención e intervención que se realiza en el programa	Fotos familiares, Tarjetas de invitación, recordatorios	Previo a la realización de cada escuela de familia vincular a las familias que deseen participar en la programación de la jornada.
	Campaña de vacunación social	15 de julio	Videos de casos de intolerancia, irrespeto y maltrato donde se evidencien faltas de valores que se necesitan para una convivencia sana.	Desarrollar campaña para vacunarse con valores que los adultos requieran.	TV, pliegos de cartulina, pintura.	

20 de Julio al 19 de agosto	Meditaciones guiadas	27 de Julio 10 de Agosto	Actividad de meditación guiada a cargo de las psicólogas	Generar espacios de liberación emocional.	Colchonetas, bafle, aceite esencial, velas de incienso	Sin Observaciones
20 de agosto al 19 de septiembre	Conectar para encontrarse	13 de septiembre	Aprovechar el espacio campestre del centro vida para caminar descalzos con los adultos mayores y conectar con la naturaleza.	Generar espacios con la naturaleza para conectar con sus raíces familiares.	Impresiones, colores, pintura, manta de picnic	
	Apoyo Semana electoral por la paz	Del 2 al 7 de septiembre	Apertura 8:00 de la mañana - cierre 11:00 de la mañana. Entrega de resultados 12:00 del dia	Concientizar a los adultos mayores sobre la importancia de los valores.	módulos, urnas, tarjetones, carteleras, certificado electoral	presencia de policía cívica, personal de la cruz roja
20 de Septiembre al 19 de octubre	Hábitos y estilos de vida saludables.	21 de septiembre	Circuito de actividades donde cada área profesional prepara una actividad frente al tema	Promover espacios para la prevención de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	Pendiente.	

	Apoyo escuela de familia	5 de octubre	Saludo de bienvenida a las familias, lectura del programa, presentaciones culturales	Socializar con las familias el proyecto del carterito y hacerlas partícipes de la elaboración de las cartas para los adultos mayores de los otros dos centros vida.	Hojas de block, lapiceros, colores, borradores, pegante	Vinculación de todo el equipo en la elaboración de las cartas.
	Circuito emocional	19 de octubre	Se realiza estaciones con el nombre de una emoción, donde se desarrolla juegos para experimentar la emoción expuesta.	Reconocer que las emociones están destinadas a ser sentidas, incluso las más difíciles	Bombas, imágenes de emociones, marcadores, cartulinas	
20 de octubre al 19 de noviembre	Apoyo a encuentro Intergeneracional	8 de noviembre	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	pendientes	solicitar refrigerios
	Apoyo a fiesta de disfraces	26 de octubre	desfile o pasarela	Revivir épocas de la infancia a través de los disfraces.	calabazas hechas en cartulina, dulces, rifas, concursos	
	Espacio de reflexión y gratitud	9 de noviembre	Se realiza una carta de agradecimiento de lo vivido durante el programa. Se realiza otra carta con experiencias negativas con el fin de quemar lo malo que	Generar espacio de reflexión y liberación expresando lo positivo y negativo durante la permanencia en el programa.	Hojas, lapiceros, marcadores, velas	

			vivieron durante su proceso			
	Apoyo a clausura Tarde de gala, luces y color	18 de noviembre	Saludo de bienvenida, lectura del programa, entrega de certificados, actos culturales.	Graduar a los adultos mayores inscritos en centro vida.	diplomas, sorpresas	

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

			8:00 AM - 6: PM		8:00 AM - 6: PM	FORMATO DE CARACTERIZACION APOYO COMEDOR	8:00 AM - 6: PM	REUNION AREA PSICOSOCIAL APOYO COMEDOR	8:00 AM - 6: PM		8:00 AM - 6: PM			
LUNES	**24**	**MARTES**	**25**	**MIERCOLES**	**26**	**JUEVES**	**27**	**VIERNES**	**28**	**SABADO**	**29**	**DOMINGO**		
Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	Ho	Actividad		
TALLER ÁREA PSICOLOGÍA "GESTIÓN EMOCIONAL" APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA YESAVAGE Y PRUEBA DE RELOJ APOYO AREA ADMINISTRATIVA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA YESAVAGE Y PRUEBA DE RELOJ APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO VISITA GERONTOLOGA POR PARTE DE LA ALCALDIA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	TALLER ÁREA PSICOSOCIAL "TOMA DE CONCIENCIA DE MALTRATO Y ABUSO EN LA VEJEZ" APOYO A VISITA DE GERONTOLOGA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO ACTIVIDADES LÚDICAS	8:00 AM - 2:00 PM			
LUNES	**1**	**MARTES**	**2**	**MIERCOLES**	**3**	**JUEVES**	**4**	**VIERNES**	**5**	**SABADO**	**6**	**DOMINGO**		
Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	Ho	Actividad		
APOYO ACTIVIDADES LÚDICAS APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN PRUEBA DEL RELOJ APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA YESAVAGE Y PRUEBA DE RELOJ APOYO ACTIVIDAD GERONTOLOGA	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA YESAVAGE APOYO COMEDOR REALIZACION PREPARATIVOS DIA DE LA FAMILIA	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO ÁREA ADMINISTRATIVA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 6:00 PM	APOYO ACTIVIDADES DEPORTE	8:00 AM - 6:00 PM			
LUNES	**8**	**MARTES**	**9**	**MIERCOLES**	**10**	**JUEVES**	**11**	**VIERNES**	**12**	**SABADO**	**13**	**DOMINGO**		
Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	Ho	Actividad		
TALLER ÁREA PSICOLOGÍA "AUTOESTIMA" APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO AREA SOCIAL APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	EXPLICACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA YESAVAGE Y PRUEBA DE RELOJ ACOMPAÑAMIENTO EN RUTA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO ÁREA ENFERMERIA REUNIÓN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO PRIMER ENCUENTRO DE ESCUELA DE FAMILIA ACOMPAÑAMIENTO EN RUTA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 1:00 PM			
LUNES	**15**	**MARTES**	**16**	**MIERCOLES**	**17**	**JUEVES**	**18**	**VIERNES**	**19**	**SABADO**	**20**	**DOMINGO**		
Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	H	Actividad	Ho	Actividad	Ho	Actividad		
TALLER ÁREA PSICOLOGÍA "ESTIMULACIÓN COGNITIVA" ACOMPAÑAMIENTO EN RUTA	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA "YESAVAGE" Y PRUEBA DE RELOJ APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APLICACIÓN BATERÍA "YESAVAGE" Y PRUEBA DE RELOJ APOYO COMEDOR	8:00 AM - 5:00 PM	APOYO ÁREA ADMINISTRATIVA APOYO COMEDOR	8:00 AM - 6:00 PM	TALLER ÁREA PSICOSOCIAL "OCIO PRODUCTIVO" APOYO COMEDOR	8:00 AM - 6:00 PM		9:00 AM - 1:00 PM			

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:09-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 7:30am
RESPONSABLE: Lorena Zota Sánchez	**HORA FINAL:** 01:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:

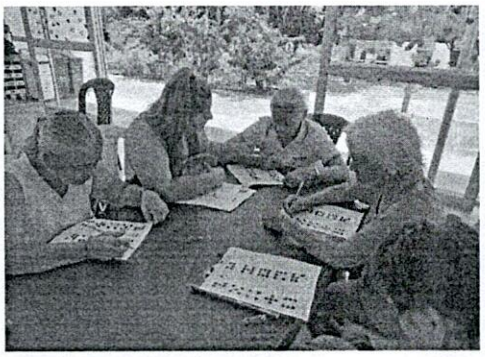
Se realiza taller de "Percepción y Memoria" con la población adulto mayor del centro vida cerritos con el objetivo de ejercitar sus procesos mentales para evitar el deterioro cognitivo.
Mantener activa la mente y estimular las capacidades cognitivas ayuda a aumentar las reservas cognitivas , que es uno de los factores que contribuye a que el cerebro sea más resistente, tanto en el proceso de envejecimiento como en las alteraciones de las enfermedades mentales

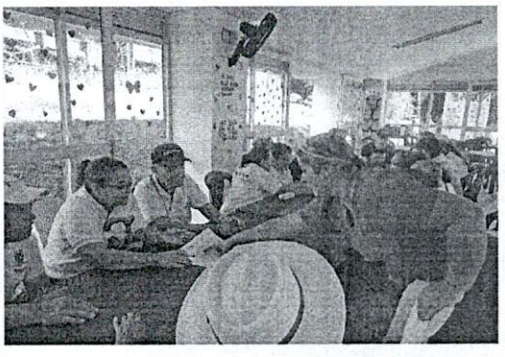
ORDEN DEL DIA:

1. Se divide a la población por grupos
2. Explicación del tema por parte del profesional en psicología.
3. actividad lúdica
4. retro alimentación y reflexión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza el saludo inicial, posterior a ellos se les informa el tema a trabajar y se inicia con la explicación del mismo.
Se realiza una actividad lúdica que permite reforzar el tema.
Y se hace el cierre





CONSORCIO
VIDA PLENA

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Lorena Zota Sánchez	1053792796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:02-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 12:30am
RESPONSABLE: Lorena Zota Sánchez	**HORA FINAL:** 04:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:

Se realiza taller de "Atención Sostenida" con la población adulto mayor del centro vida cerritos con el objetivo de ejercitar sus procesos mentales para evitar el deterioro cognitivo.

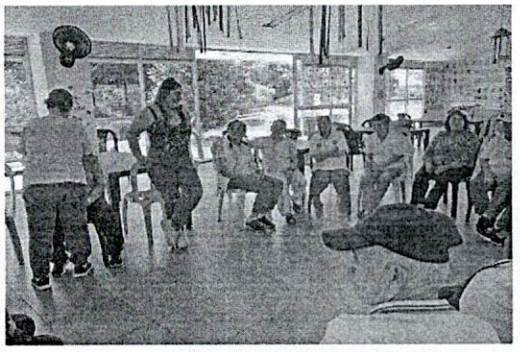
ORDEN DEL DIA:

1. Se divide a la población por grupos
2. Explicación del tema por parte del profesional en psicología.
3. actividad lúdica
4. retro alimentación y reflexión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se realiza el saludo inicial, posterior a ellos se les informa el tema a trabajar y se inicia con la explicación del mismo.
Se realiza una actividad lúdica que permite reforzar el tema.
Y se hace finalmente retroalimentación para identificar saberes obtenidos





FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Lorena Zota Sánchez	1053792796	Cerritos	Psicóloga	

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión _X__ Comité ___ Taller __ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:21-08-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 12:30pm
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 01:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Socializar plan de trabajo del área psicosocial exponiendo temas a desarrollar durante el cuarto periodo para escuchar correcciones y sugerencias de la coordinadora.

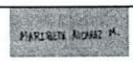
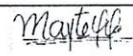
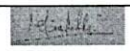
ORDEN DEL DIA:
1. Apertura de la reunión a cargo de la trabajadora social Maribeth Alcaraz M.
2. Desarrollo de la reunión: socialización de plan de trabajo por parte de cada profesional del área psicosocial.
3. Propuestas y correcciones por la coordinadora.
4. Conclusiones y compromisos adquiridos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se realiza reunión para socializar plan de trabajo del área psicosocial (Gerontología, psicología y trabajo social) con el área de coordinación. Durante la reunión cada área expuso su plan de trabajo, para dar a conocer los temas, talleres y actividades a desarrollar durante el cuarto mes en el centro vida cerritos. Además, de escuchar diferentes problemáticas presentadas en el periodo anterior con respecto a la convivencia en el centro vida.
En esta reunión se planteó varias actividades como el encuentro intergeneracional y las elecciones por la paz con el apoyo del equipo interdisciplinario con el objetivo de brindar espacios de participación de los adultos mayores, desarrollando programas que permitan su inclusión y el respeto a sus derechos.
Se planteó invitar a diferentes entes territoriales como el cuerpo oficial de bomberos de Pereira, la secretaria de cultura, además de grupos cívicos, grupos sociales y deportivos que contribuyen a que el trabajo de nosotros se enriquezca y se complemente para dar cumplimiento a los diferentes alcances como lo son el encuentro intergeneracional y actividades masivas del programa.
Como conclusión el área psicosocial se compromete a dar cumplimiento al plan de trabajo de acuerdo a las estrategias establecidas.





FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	

3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
6	Migdy Solanlly Ávila C.	1012404394	Cerritos	Coordinadora	

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

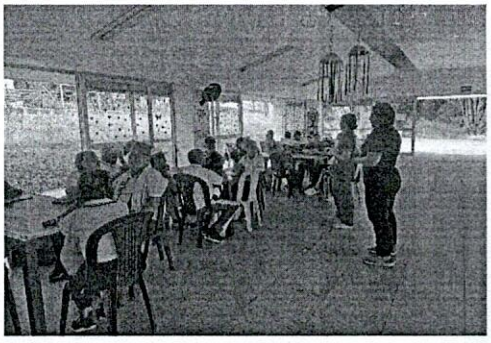
Reunión __ Comité ___ Taller __X Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

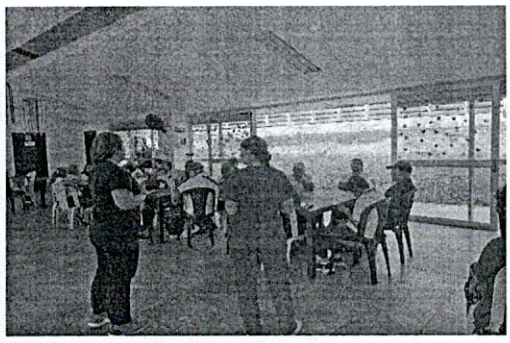
FECHA:16-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 12:30pm
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 01:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Socializar taller psicosocial sobre la importancia del juego en el Adulto mayor.
El juego tiene un impacto positivo en las funciones cognitivas , jugar mejora la velocidad de reacción, el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación y alivia los periodos de estrés y ansiedad

ORDEN DEL DIA:
1. saludo inicial
2. Explicación del tema a tratar
3.Actividad lúdica
4. Retro alimentación y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se realiza el saludo inicial, posterior a ellos se les pregunta por qué creen que es importante el juego y de esta manera se procede a realizar la explicación pertinente del tema dejando claro cuál es su importancia y que beneficios tiene a nivel cognitivo y de relaciones interpersonales, posterior a ello se realiza una actividad lúdica.
Se hace una retroalimentación con el fin de identificar el impacto del tema y se hace el cierre de la misma





FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión _X__ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: Septiembre 14 de 2024	**NÙMERO DE ACTA: 1**
LUGAR: CEVI CERRITOS	**HORA DE INICIO: 10 am**
RESPONSABLE: ALEJANDRO HURTADO GÓMEZ	**HORA FINAL: 11 am**

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
SOCIALIZACIÓN POLÍTICAS Y ESTRUCTURA DEL SG-SST
ELECCIÓN COPASST
ELECCIÓN COCOLA

ORDEN DEL DIA:
1.INDUCCIÓN AL SISTEMA SST
2. SOCIALIZACIÓN POLÍTICAS SST, PREVENCIÓN CONSUMO ATD, PREVENCIÓN ACOSO LABORAL
3.ELECCIÓN COPASST
4.ELECCIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
XXX	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	XX	XXX	XXXXXXXXXXXXXX

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

Explicacion de cada uno de los Riesgos a los cuales estan expuestos los usuarios y profesionales de centro vida cerritos.

Conformación del Copasst.
Principal - carlos y libia
Suplente - Harold y lore.

Convivencia.
Valentina y paloma
Suplente = paula y maria T.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SEDE	CARGO	FIRMA
16	Raphaela Hernandez H	1193517644	Cerritos	Aux Adm	Raphaela H
17	Sheicy Torres P	1193134259	cerritos	Aux Enf	Sheicy T. P
18	Solanlly Avila	1012404394	Cerritos	Director	Solanlly A.
19	Lolena zarate Cerón	1053782716	CERRITOS	Psicología	
20	Carlos Chirwi	94.498.668	Cerritos	Deportes	
21	Maria Gloria Rerea	1193182460	Cerritos	Enfermería	
22	Harold Campos	1005 18419	Cerritos	Deportes	
23	Paula A. López H	29106191	Cerritos	Fisioterapeuta	
24	Paloma Sierra A.	1088294886	Cerritos	Aux. Aten emergencia	Paloma S.A
25	Valentina Louiza O	1004733913	Cerritos.	Psicóloga	Valentina L.
26	Laura Tatiana G.L.	1088034303	CERRITOS.	Aux Aten. Emergencia	Laura Tatiana
27	MARIBETH ALVARAZ M.	1077438616	CERRITOS	T. SOCIAL	MARIBETH A.M.
28	Manuela Eglvis	1088335345	Cerritos	Deportes	Manuela G.
29	Maria Teresa Hernandez	30'383187216	Cerritos	T. Social	
30	Angi Manrique J	1017241810	Cerritos	Tallerista	
31	Santiago. Salazar	1011034346	Cerritos	Salvavidas	
32	Sofia Grajales M.	1089096259	CERRITOS	Aux. Adm.	Sofia Grajales
33	Anderson Tello	1088268829	Cerritos	Deportes	
34	Nathalia Manrique	1037664138	Cerritos	Tallerista	
35	JHONN AGUDELO	80735285	CERRITOS	DEPORTES	
36	Claudia Amaile	42.134.339	Cerritos	Deportes	
37					
38					
39					
40					
41					

ACTA DESGINACIÓN DE COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

Empresa: CONSORCIO VIDA PLENA
Período: 2024-2026.
Fecha de inscripción: Septiembre 14 de 2024

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA
Carlos Chirivi	94.498.668	Titular	14/09/2024
Maribia Perea Mosquera		Titular COPVC	10/09/2024
Clara Inés Cuenca	1053842246	Suplente.	14/09/2024.

Responsable: ALEJANDRO HURTADO GÓMEZ

Fecha de cierre: Septiembre 14 de 2024

TRABAJADORAS SOCIALES

AREA DE TRABAJO SOCIAL

MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ

CONSORCIO VIDA PLENA
Nit 901.826.616-0
KM 10 VIA CERRITOS SEC
VERACRUZ CA 6 VDA
CERRITOS OF 03
Tel: (606) 3145955447
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 52

Proveedor	MARIA TERESA HERNANDEZ		
Nit	30.383.187-0	**Teléfono**	(313) 6355339 - Ext. 000
Dirección	Mza 2 casa 4 Gilberto pelaez	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-09-19	2024-10-04

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios prestados del 20 de agosto al 19 de septiembre 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-10-04 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764072940836 aprobado en 20240613 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: a4a7664875108a4fbe0d1ecd0891de8ead5425d49c114f1a599b526df2432ac048dfec41c6ddccf645f93cbeb60742f8

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pereira, septiembre 19 de 2024

Consorcio Vida Plena

NIT: 901.826.616

DEBE A:

Maria Teresa Hernandez Hernandez, identifica con cédula de ciudadanía número 30383187

La suma de: Tres millones seiscientos mil pesos de pesos (3.600.000)

Por concepto de Trabajadora Social al cuidado del adulto mayor del 20 agosto al 19 de septiembre de 2024.

Bajo gravedad de juramento manifiesto que NO tomaré los costos y deducciones asociadas a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro para rentas percibidas de acuerdo con el artículo 383 del ET.

Cordialmente

Firma
cc. 30383187
Teléfono: 3136355339

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30383187		HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA TERESA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mza 2 casa 4 Gilberto pelaez	PEREIRA-RISARALDA	3136355	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	941145050	9473997828	I	2024/10/21	2024/09/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$187,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	30383187	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA TERESA																			0	EPS002	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30383187		HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA TERESA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mza 2 casa 4 Gilberto pelaez	PEREIRA-RISARALDA	3136355	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-09	941145050	9473997828	I	2024/10/21	2024/09/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$187,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,600	$0	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				1	$187,600	$0	$0	$187,600

2024/10/02 04:16 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA TERESA identificado(a) con CC 30383187 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 30383187

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9473997828	941145050	I	2024-09-27	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9473997828	941145050	I	2024-09-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600
9472385869	886492009	I	2024-09-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9472385869	886492009	I	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600

Este certificado se expide el día 2024-09-30 a las 06:01.

Protección

Bogotá, 07 de enero de 2021

Señor(a):
MARIA TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ
C.C. 30383187
BRR GILBERTO PELAEZ MANZ 11 CS 4
PEREIRA, RISARALDA
TEL 3136355339

En Protección estamos para acompañarte en cada momento de tu vida, por lo que te notificamos el **Reconocimiento de la Pensión de Invalidez,** solicitada ante nuestra entidad.

De acuerdo con el análisis efectuado para determinar el derecho a la prestación económica, la misma será reconocida considerando la calificación realizada por IPS Sura donde se determinó una pérdida de capacidad laboral de 86.9 y fecha de estructuración 26 de diciembre de 2017.

El detalle de la prestación reconocida es:

Valor Mesada Pensional	$ 877.803,00	13 mesadas por año
Valor Retroactivo	$ 31.578.243,00	**Desde** 26 de diciembre de 2017 - **Hasta** 30 de noviembre de 2020

*Del valor de la mesada pensional se descontará:

Descuento de Incapacidades pagadas	$ 0,00	
Descuento para cotización a la EPS (Entidad Promotora de salud	Ver anexo 1	
Descuento Fondo Solidaridad Pensional - FSP	Ver anexo 2- Artículo 8 Ley 797 de 2003	

***Del pago retroactivo anteriormente mencionado se realizará el descuento del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud dando cumplimiento a la Resolución 2388 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.*

Selecciona si deseas que el pago del retroactivo se pague al empleador

Si ☐ No ☐

Es de aclarar que el retroactivo ha sido liquidado desde la fecha de estructuración determinada en la calificación de invalidez.

Los beneficiarios que se tuvieron en cuenta para la definición de tu pensión son:

Identificación	Nombres y Apellidos	Parentesco	Calidad
1089618983	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	Hijo	Valido
1193517644	RAPHAELA HERNANDEZ HERNANDEZ	Hijo	Valido

Para garantizar el ingreso a la nómina de pensionados, te invitamos a consultar el **Anexo 1 - PASOS A SEGUIR** en donde encontrarás los pasos a seguir; así mismo, todas las consideraciones legales para la determinación del derecho a la prestación reconocida en esta notificación en el **Anexo 2 - Consideraciones Legales** incluida la descripción de la modalidad de pago de la mesada pensional que aplica para este caso que corresponde a Retiro Programado.

Ten en cuenta que, si en la actualidad tienes una relación laboral activa, informaremos del reconocimiento de esta prestación a tu empleador.

Es importante que registres directamente ante tu EPS la novedad de tu condición como pensionado,

considerando lo establecido en el artículo 2.1.6.5 del Decreto 780 de 2016 (Decreto Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), realizar este cambio es necesario para garantizar la presentación del servicio de salud, y queda bajo la responsabilidad del pensionado.

En caso de encontrarte en desacuerdo con esta notificación, puedes presentar una solicitud de reconsideración, por escrito, a través de nuestros canales de servicio. No dudes en comunicarte con nosotros a nuestra línea de servicio en Bogotá 7444464, Medellín y Cali 5109099, Barranquilla 3197999, Cartagena 6424999 o a nivel nacional 01 8000 52 8000 a través de un fijo, o ingresando a www.proteccion.com

Agradecemos la confianza depositada en nosotros durante estos años y te reiteramos nuestro deseo de seguir acompañándote en tu camino.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ORDOÑEZ CEBALLOS
Director de Entrega de Servicio
Elaboró: MADVANCE

Anexo 1: PASOS A SEGUIR

Devolución de Saldos:

Para reclamar el pago de la prestación económica de Devolución de Saldos, debes acercarte a cualquiera de nuestras Oficinas de Servicio con tu cédula original. Allí procederemos a generar el pago por el medio seleccionado al momento de la asesoría para la solicitud (transferencia bancaria).

Ten en cuenta: si te acercas a la Oficina de Servicio antes de las 10:30 am, tu pago se generará para el mismo día, de lo contrario, el pago se realizará el día hábil siguiente.

Pensión de Invalidez:

Para finalizar la solicitud y proceder con el ingreso a la nómina de pensionados para el pago de las mesadas pensionales, deberás acercarte a cualquier Oficina de Servicio de Protección y presentar los siguientes documentos:

- Certificación de cuenta bancaria: en caso de que el medio de pago elegido sea transferencia bancaria y desees modificar la cuenta entregada en la asesoría, se requiere el certificado de tu entidad financiera donde conste el número y tipo de cuenta de la cual eres titular.

- Afiliación a la EPS: deberás afiliarte a una EPS en calidad de pensionado y para tal efecto, se te descontará el porcentaje correspondiente de acuerdo con la mesada pensional reconocida; este valor se destinará al pago del aporte a la EPS elegida.

Ley 2010 de 2019. Artículo 142 Adiciónese el parágrafo 5° el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:
Parágrafo 5º: La cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados para los años 2020 y 2021 se determinará así:

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	8%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

A partir del año 2022 se aplicará la siguiente tabla:

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	4%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

Protección

Para tramitar tu afiliación a la EPS, debes hacer lo siguiente:

- Si no te encuentras vinculado a una EPS: acércate a la EPS de tu elección con esta notificación, y diligencia una afiliación como *COTIZANTE PENSIONADO - VINCULACIÓN INICIAL*.
Te sugerimos que la elección de la EPS la hagas teniendo en cuenta la cobertura de esta en tu ciudad.

- Si estás afiliado como cotizante dependiente, independiente o beneficiario de algún familiar a la EPS: debes tramitar la afiliación en la misma EPS en donde te encuentras actualmente, pero debes realizar el cambio a COTIZANTE PENSIONADO. Debes reportar con anterioridad ante esta entidad la novedad de retiro de tu afiliación anterior, garantizando que no se pierda la continuidad.
Realiza la afiliación bajo el NIT 900.379.921 del Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado.

Ten en cuenta que:
- Si recibes esta notificación antes del día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS con fecha del primero del mismo mes.
- Si recibes esta notificación posterior al día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS a partir del primero del mes siguiente.

ANEXO 2 - REGULACION LEGAL

RECONOCIMIENTO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INVALIDEZ

RECONOCIMIENTO DE INVALIDEZ

Ley 100 DE 1993:

Artículo 69. Pensión de invalidez. El estado de invalidez, los requisitos para obtener la pensión de invalidez, el monto y el sistema de su calificación en el régimen de ahorro individual con solidaridad, se regirá por las disposiciones contenidas en los artículos 38, 39, 40 y 41 de la presente Ley.
"Artículo 38. Estado de invalidez. Para los efectos del presente capítulo se considera inválida la persona que por cualquier causa de origen no profesional, no provocada intencionalmente, hubiere perdido el 50% o más de su capacidad laboral."

"Artículo 39. Modificado por la Ley 860 de 2003, artículo 1°. Requisitos para obtener la pensión de invalidez. Tendrá derecho a la pensión de invalidez el afiliado al sistema que conforme a lo dispuesto en el artículo anterior sea declarado inválido y acredite las siguientes condiciones:

1. Invalidez causada por enfermedad: Que haya cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los últimos tres (3) años inmediatamente anteriores a la fecha de estructuración y su fidelidad de cotización para con el sistema sea al menos del veinte por ciento (20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte (20) años de edad y la fecha de la primera calificación del estado de invalidez. **El texto subrayado fue declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-428 de 2009.**

2. Invalidez causada por accidente: Que haya cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los últimos tres (3) años inmediatamente anteriores al hecho causante de la misma, y su fidelidad (de cotización para con el sistema sea al menos del veinte por ciento (20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte (20) años de edad y la fecha de la primera calificación del estado de invalidez. **El texto subrayado fue declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-428 de 2009.**

Parágrafo 1°. Los menores de veinte (20) años de edad sólo deberán acreditar que han cotizado veintiséis (26) semanas en el último año inmediatamente anterior al hecho causante de su invalidez o su declaratoria.

NOTA: Parágrafo 1° declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-020 de 2015.

Parágrafo 2°. Cuando el afiliado haya cotizado por lo menos el 75% de las semanas mínimas requeridas para acceder a la pensión de vejez, solo se requerirá que haya cotizado 25 semanas en los últimos tres (3) años."

"Artículo 40. Monto de la pensión de invalidez. El monto mensual de la pensión de invalidez será equivalente a:

A. El 45% del ingreso base de liquidación, más el 1,5% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas de cotización que el afiliado tuviese acreditadas con posterioridad a las primeras quinientas (500) semanas de cotización, cuando la disminución en su capacidad laboral sea igual o superior al 50% e inferior al 66%.
B. El 54% del ingreso base de liquidación, más el 2% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas de cotización que el afiliado tuviese acreditadas con posterioridad a las primeras ochocientas (800) semanas de cotización, cuando la disminución en su capacidad laboral es igual o superior al 66%.

- La pensión por invalidez no podrá ser superior al 75% del ingreso base de liquidación.
- En ningún caso la pensión de invalidez podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual.
- La pensión de invalidez se reconocerá a solicitud de parte interesada y comenzará a pagarse, en forma retroactiva, desde la fecha en que se produzca tal estado."

"Artículo 21. Ingreso Base de Liquidación. Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta Ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1.250 semanas como mínimo."

"Artículo 72. Devolución de saldos por invalidez. Cuando el afiliado se invalide sin cumplir con los requisitos para acceder a una pensión de invalidez, se le entregará la totalidad del saldo abonado en su cuenta individual de ahorro pensional, incluidos los rendimientos financieros y adicionado con el valor del bono pensional si a ello hubiere lugar.

No obstante, el afiliado podrá mantener un saldo en la cuenta individual de ahorro pensional y cotizar para constituir el capital necesario para acceder a una pensión de vejez."

DEVOLUCIÓN SALDOS

Decreto ley 776 en su artículo 15: "Cuando un afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales se invalide o muera como consecuencia de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional, además de la pensión de invalidez o de sobrevivientes que deberá reconocerse de conformidad con la presente ley, se entregara al afiliado o beneficiarios:
a. Si se encuentra afiliado al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, la totalidad del saldo de su cuenta individual de ahorro pensional.
Parágrafo: Para efectos del saldo de la cuenta de ahorro individual, los bonos pensionales, en desarrollo del artículo 139, numeral 5, de la ley 100 de 1993, se redimirán anticipadamente a la fecha de la declaratoria de la invalidez o de la muerte de origen profesional."

BONO PENSIONAL

- **LEY 100 DE 1993:**

"Artículo 115. Bonos pensionales. Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad a su ingreso al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos:

a) Que hubiesen efectuado cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales o las cajas o fondos de previsión del sector público;

b) Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos;

c) Que estén vinculados mediante contrato de trabajo con empresas que tienen a su cargo el reconocimiento y pago de las pensiones;

d) Que hubiesen estado afiliados a cajas previsionales del sector privado que tuvieren a su cargo exclusivo el reconocimiento y pago de pensiones.

Parágrafo. Los afiliados de que trata el literal a) del presente artículo que al momento del traslado hubiesen cotizado menos de ciento cincuenta (150) semanas no tendrán derecho a bono."

- **DECRETO 3798 DE 2003**

"Artículo 18. Bonos pensionales para personas que deban cotizar 500 semanas. Las personas a que se refiere el literal b) del artículo 61 de la Ley 100 de 1993 tendrán la obligación de cotizar quinientas (500) semanas en el nuevo régimen y no podrán negociar el bono pensional para solicitar pensión o devolución de saldos, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 100 de 1993, antes de las quinientas (500)

semanas mencionadas."

- **DECRETO 1513 DE 1998**

"Artículo 1°. (...) Adiciónense las siguientes definiciones al artículo 5° del Decreto 1748 de 1995: Contribuyente. Entidad pagadora de pensiones obligada al pago de la cuota parte del bono pensional. Emisión de bono. Se entiende por tal el momento en que se confirma o certifica la información contenida en la liquidación provisional, en el caso de emisores privados, o el momento en que queda en firme el acto administrativo que reconoce el derecho al bono pensional, en el caso de emisores públicos. Expedición de bono. Se entiende por tal el momento de suscripción del título físico o del ingreso de la información al depósito central de valores. Reconocimiento de cuota parte. Acto mediante el cual el contribuyente acepta el pago de la cuota parte y autoriza al emisor para suscribirla en su nombre. En el caso de las entidades públicas consiste en un acto administrativo en firme; en caso de entidades privadas, de una comunicación dirigida al emisor."

COMISION DE PENSIONADOS - Circular Básica jurídica Circular Externa 029 de 2014 - Parte II, Título III, Capitulo II, numeral 1.3.2 Superintendencia Financiera de Colombia:

"(...)

1.3.2. Comisión por administración de pensiones bajo la modalidad de retiro programado

Las sociedades administradoras de los tipos de fondos de pensiones pueden cobrar por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado un valor no superior al 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1.5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto puede cobrarse por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada."

DESCUENTO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL:

Ley 797 sabes de 2003 Artículo 8: El artículo 27 de la Ley 100 de 1993, quedará así:

Artículo 27. Recursos. El fondo de solidaridad pensional tendrá las siguientes fuentes de recursos:

2. Subcuenta de Subsistencia

d) Los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, y los que devenguen más de veinte (20) salarios mínimos contribuirán en un 2% para la misma cuenta.

IMPORTANTE: tener en cuenta la siguiente sustentación Jurídica para los casos donde se presenta RECHAZO de la prestación por Invalidez al NO cumplir los requisitos de ley, ya que debe seguir cotizando para acceder una prestación económica por Vejez.

COMPARATIVO ENTRE EL RETIRO PROGRAMADO Y LA RENTA VITALICIA

***RETIRO PROGRAMADO**: Es la modalidad de pensión en la cual el afiliado o sus beneficiarios eligen que el pago de la pensión lo realice directamente la Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones, en este caso Protección S.A., con cargo a su cuenta de ahorro individual, la cual está conformada por los aportes obligatorios, los aportes voluntarios que para tal fin destine el afiliado y el valor del bono pensional negociado o redimido, si a él hubiere lugar.*

MESADA PENSIONAL: De acuerdo con el artículo 81 de la Ley 100 de 1993, el valor de la mesada pensional se determina cada año, mediante el cálculo actuarial, teniendo en cuenta el saldo en la cuenta de ahorro pensional, la probabilidad de vida según las tablas de mortalidad para rentistas establecidas por la Ley, la rentabilidad real proyectada por Protección S.A. para el manejo de su capital, el cuadro de beneficiarios y sus edades al momento del cálculo.

En el mes de enero de cada año se repetirá el cálculo en las condiciones actualizadas para determinar la mesada pensional del nuevo año.

RIESGOS QUE SE ASUMEN: En esta modalidad de pensión el capital no está garantizado, varía en la medida en que el pensionado va sobrepasando la edad promedio de vida o en los casos en que la rentabilidad del Fondo esté por debajo de la proyectada en los cálculos con los que se define el monto de la pensión. Sin embargo, la Ley prevé que el saldo de la cuenta individual de un pensionado en Retiro Programado no puede ser inferior al capital requerido para financiarle a él y a sus beneficiarios una Renta Vitalicia de un salario mínimo legal mensual vigente. Por lo tanto, si el saldo de la cuenta individual del pensionado llega a este límite, obligatoriamente el pensionado tendrá que contratar con la Aseguradora de su elección el pago de una Renta Vitalicia del salario mínimo para así garantizar el pago vitalicio de su mesada.

BENEFICIARIOS: El Retiro Programado es una modalidad vitalicia, tanto para el afiliado como para sus beneficiarios de sobrevivencia. Al fallecimiento del afiliado o del pensionado de vejez o invalidez, se pagará la pensión de sobrevivientes a favor de los beneficiarios definidos por la Ley 100 de 1993, modificado por la Ley 797 de 2003

Los pensionados por sobrevivencia no tienen derecho a una nueva sustitución de su pensión.
EXCESOS DE CAPITAL: Si existen excesos de capital al momento de la sustitución estos podrán ser utilizados para aumentar el valor de la pensión o podrán ser entregados a la masa sucesoral del fallecido.

INEXISTENCIA DE BENEFICIARIOS: En caso de que no existan beneficiarios de pensión, el saldo existente en la cuenta de ahorro individual al fallecer el afiliado o el pensionado, acrecentará la masa sucesoral de los herederos, es decir, se les entregará como suma única.

CONTRATO REVOCABLE En cualquier momento el pensionado podrá suspender su contrato con la Sociedad Administradora y optar por la modalidad de Renta Vitalicia con la Aseguradora de su elección.

TRASLADO DE FONDO: Como consecuencia de la selección de la modalidad de retiro programado, el saldo de la cuenta con el cual se financiará la mesada pensional será trasladado al Fondo de Pensiones obligatorias Protección Retiro Programado

***RENTA VITALICIA**: Es la modalidad de pensión mediante la cual el pensionado o sus beneficiarios contrata directa e irrevocablemente con una Aseguradora de su elección, el pago de una renta mensual hasta su fallecimiento y el pago de las pensiones de sobrevivientes en favor de sus beneficiarios por el tiempo que ellos tengan derecho.*

MESADA PENSIONAL: Con el capital disponible en la cuenta de ahorro individual del pensionado, la aseguradora realiza un cálculo actuarial mediante el cual se compromete el pago de una cuantía mensual vitalicia para el afiliado y sus beneficiarios.

En esta modalidad de pensión, la mesada pensional es uniforme en el tiempo, en términos de poder adquisitivo constante y no podrá contratarse por valores inferiores al salario mínimo legal mensual vigente.

La Aseguradora que asuma el pago de la Renta Vitalicia debe adoptar la modalidad de seguros de participación, en los cuales se debe distribuir entre los integrantes del producto, al menos el 70% de las utilidades obtenidas. La repartición de utilidades entre los pensionados, no es garantizada por la aseguradora. Si esto sucede, la mesada pensional podrá aumentar por encima de la inflación.

RIESGOS QUE SE ASUMEN: Hay traspaso del capital acumulado en la cuenta de ahorro individual más el bono pensional, si a él hubiere lugar, a la Aseguradora escogida por el pensionado. El capital deja de ser propiedad del pensionado y se convierte en patrimonio de la Aseguradora.

BENEFICIARIOS: Esta modalidad le ofrece al pensionado la renta mensual contratada hasta su fallecimiento y la pensión de sobrevivientes a favor de sus beneficiarios por el tiempo que ellos tengan derecho, de acuerdo con lo establecido por la Ley 100 de 1993, modificada por la Ley 797 de 2003

Si llegara a faltar capital para cumplir con el pago de esta obligación, la Aseguradora deberá ponerlo de su propio patrimonio.

INEXISTENCIA DE BENEFICIARIOS: Como el capital pasa a ser propiedad de la Aseguradora, el saldo que resulte después de cumplir con la obligación anterior, no se devuelve a los herederos.

CONTRATO IRREVOCABLE: En esta modalidad ninguna de las partes podrá poner término anticipado al contrato, el cual permanecerá vigente hasta la muerte del pensionado o del último beneficiario con derecho.

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**María Teresa Hernández Hernández**
Número del Contrato	***30383187***
Cargo:	**Trabajadora social**
Plazo	**20 de mayo al 19 de noviembre 2024**
Periodo:	**20 de agosto al 19 de septiembre 2024**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar talleres educativos en el área de Trabajo social, dirigidos a los adultos mayores del programa Centro vida Cerritos para fortalecer habilidades para la vida, teniendo en cuenta diferentes temáticas, entre ellas: Autoconocimiento – Empatía - Comunicación asertiva - Relaciones interpersonales - Toma de decisiones - Manejo de problemas y conflictos	En el periodo comprendido entre el 20 de agosto al 19 de septiembre, se realizaron 5 talleres dirigidos a los adultos mayores inscritos en el Centro vida cerritos, tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde. Los temas abordados en este alcance del contrato para este periodo informado son: **20 de agosto: El poder de la palabra como compromiso** Se realizó un recuento de como nuestros abuelos y bisabuelos en su época de juventud y adultez, cuando hacían sus negocios, compraventas o alguna promesa, no hacían uso de documentos escritos ni nada ya que se confiaba plenamente en la palabra y se creía en ella porque así mismo se cumplía, lo que significaba responsabilidad, honestidad, lealtad. Posteriormente se hizo el paralelo con lo que vivimos en la actualidad en términos de dar cumplimiento a una promesa para lo cual ya se hace necesario recurrir a notarias,	Se anexan 4 Actas de talleres Se anexan 4 Evidencias fotográficas Se anexa 1 Plan de trabajo	Es importante mencionar que al finalizar cada actividad se realiza la evaluación de la misma por parte de los participantes quienes han manifestado sentirse muy contentos con las temáticas abordadas.

María Teresa Hernández H
Trabajadora social

- Pensamiento creativo - Pensamiento crítico - Manejo de emociones y sentimientos - Manejo de tensiones y estrés, entre otras. Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes.	testigos, firmas de letras, contratos, entre otros, porque ya no hay garantía de cumplir con los acuerdos. De ahí que el poder de la palabra es algo significativo, pese a que las épocas han cambiado aún se encuentran personas con esta costumbre como parte de sus valores y su buena formación.... **27 de agosto: Importancia del respeto en la convivencia** Teniendo en cuenta que los adultos mayores permanecen una buena parte de su tiempo en centro vida, se hace necesario ahondar en esta temática ya que el respeto entre ellos es fundamental para una buena convivencia. Por lo cual se les expuso sobre el respeto como un valor importante que debemos mantener y conservar en los diferentes espacios en que permanecemos y se citaron ejemplos precisos sobre a todo lo que nos conlleva el respeto, ya que se asocia con la empatía, es decir ponerse en los zapatos del otro mientras se desplazan en la ruta, ceder los puestos a los más vulnerables, compartir las mesas, compartir los materiales, entre otros... **03 de septiembre: Preparatorios elecciones por la paz** Previo a las elecciones por la paz se les dio un taller a los usuarios de centro vida de ambas jornadas sobre los candidatos para las elecciones por la paz: el amor, el respeto y la empatía. Se ha hecho referencia a estos tres valores como candidatos porque son tres valores que prevalecen y que deben estar presentes en cada uno de los usuarios de modo que cada uno contribuya desde sí mismo a garantizar un espacio de armonía donde todos quieran estar y permanecer. Las elecciones por la paz son un espacio democrático donde los adultos mayores podrán elegir el candidato de su preferencia, cada uno de ellos hará una campaña limpia, transparente y a conciencia, con unos resultados positivos....		

	10 de septiembre: El trabajo en equipo Se dio inicio a la actividad recordando sobre personajes de películas de ficción por ejemplo la mujer maravilla, la mujer biónica, el hombre araña, macguiber, Superman, entre otros…esto para lustrar un poco sobre lo que ellos podían hacer solos, en conclusión, podían realizar misiones imposibles con mucha facilidad sin la ayuda de otros. De modo que nosotros en la vida real podemos ser esa mujer maravilla y ese Superman, pero de manera muy diferente porque si lugar a dudas estamos hechos para cumplir con diferentes roles, pero no siempre podemos hacerlo solos. A diferencia de estos superhéroes, nosotros necesitamos del otro, de os otros para cumplir ciertos objetivos y citamos algunos ejemplos de cómo un constructor requiere de otros compañeros para vaciar cemento, cargar cemento, cargar balastro, pero también hay oficios o quehaceres que podemos hacer solos como lo es un sastre, una modista, un panadero, entre otros. Por lo cual es importante, que hagamos a un lado algunas expresiones que a veces utilizamos: yo puedo solo, yo no necesito de nadie, porque en algún momento vamos a necesitar del trabajo en equipo puesto que permite realizar na acción en menor tiempo además de aprender del otro, saber escuchar, respetar la opinión del otro. **13 de septiembre: Importancia del juego en el adulto mayor** Se realiza el saludo inicial, posterior a ellos se les pregunta por qué creen que es importante el juego y de esta manera se procede a realizar la explicación pertinente del tema dejando claro cuál es su importancia y que beneficios tiene a nivel cognitivo y de relaciones interpersonales, posterior a ello se realiza una actividad lúdica.		

	Se hace una retroalimentación con el fin de identificar el impacto del tema y se hace el cierre de la misma. **17 de septiembre: La Ludopatía** Se hizo referencia a la ludopatía como una de las adicciones más fuertes en las que puede caer el ser humano a través del juego que si bien puede tener un inicio leve se vaya convirtiendo en un hábito obsesivo capaz de acabar con la tranquilidad de quien la padece y no solo eso, llegar a perderlo todo, inclusive hasta la familia por el deseo desmedido de ganar, recuperar lo invertido y mantener los recursos para sostener la permanencia en los casinos y juegos de azar... Se expuso claramente sobre lo que esto conlleva a una persona cuando no tiene autocontrol **Observación** El desarrollo de cada taller se ha realizado en mesa redonda permitiendo que posterior a cada exposición se realice un conversatorio en el cual los participantes puedan expresar sus puntos de vista, comentar sobre sus propias experiencias y opiniones.		
2.Realizar evaluaciones integrales de la Salud Funcional desde la esfera social, que determinan la Dinámica Familiar – utilizando el Test denominados "Gijón" y "FAMILY APGAR "que le permita detectar casos de disfunción familiar, identificando en qué medida la familia cumple con sus funciones básicas de cuidado, atención y protección del adulto mayor.	A la fecha se han realizado 15 valoraciones APGAR, las cuales han dado cuenta de la dinámica familiar en la cual se hallan los adultos mayores en términos de convivencia y garantía de derechos.	10 formatos de valoración en scanner las cuales reposan en las carpetas de los usuarios...	Durante el diligenciamiento de la ficha APGAR para este periodo informado no se han identificado situaciones irregulares.

María Teresa Hernández H
Trabajadora social

3.Implementar la estrategia denominada: Historias de Vida, con el objetivo de presentar la trayectoria vital del adulto mayor en tiempo y en un espacio determinado.	A la fecha aún no se ha hecho implementación de esta estrategia	Sin evidencias	Ninguna
4.Realizar remisión externa interinstitucional tales como Comisaria de familia, personería entre otros, ante la identificación de una situación de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, según formato establecido y aprobado por el programa.	A la fecha no se han identificado casos en los cuales los adultos mayores deban ser remitidos a estas dependencias.	No se anexan evidencias	Sin observaciones
5.Coordinar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor.	El día 14 de septiembre se llevó a cabo el encuentro intergeneracional con la fundación TIBI RIDENT conformada por más de 20 jóvenes entre los 15 a los 25 años quienes asistieron en esta oportunidad y desarrollaron actividades de runboterapia, juegos, pintura entre otros.	Se anexan evidencias	Se logró una excelente integración entre las partes, gracias al excelente trabajo de los miembros de la fundación y l buena disposición de parte de los adultos mayores.

María Teresa Hernández H
Trabajadora social

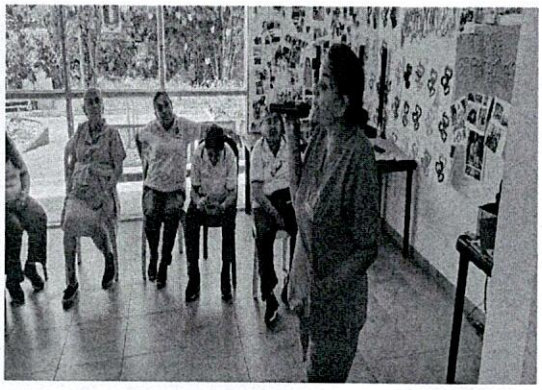
6.Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programas Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo.	A la fecha he participado de una reunión de equipo psicosocial realizada el pasado 21 de agosto El día 14 de agosto se participó de la capacitación de salud y seguridad en el trabajo realizada por Alejandro Hurtado quien abordó todo el tema asociado a la prevención de riesgos.	-Se anexa un acta de reunión -Plan de Trabajo	estas reuniones han estado orientadas a recibir información valiosa asociada al cuidado y responsabilidad que como equipo tenemos con los usuarios de centro vida y el funcionamiento desde lo administrativo.
7.En calidad de profesional en trabajo social, apoyar las diferentes áreas que lo requieran en las actividades a desarrollar al interior del Centro Vida Cerritos. Así mismo la ejecución de las demás actividades que sean direccionadas por la coordinación del centro vida, en aras de dar	Durante la ejecución del contrato se ha brindado el apoyo correspondiente a las demás áreas o equipo profesional de centro vida cerritos, en lo que compete al desarrollo de talleres. Se ha brindado apoyo en el servicio de comedor diferentes días de la semana según los cronogramas establecidos Se ha brindado apoyo en la ruta del transporte de nacederos realizando el recorrido ida y regreso del centro vida cerritos. El 30 de agosto se participó del desfile del reinado de la adulto mayor en el marco de las fiestas de la cosecha.	Se anexa 1 acta Se anexan evidencias fotográficas del servicio de comedor Se anexan fotos de la ruta de transporte nacederos. Se anexan evidencias del encuentro intergeneracional.	De acuerdo a lo expresado por los adultos mayores, Tanto el servicio de alimentación como de transporte cumplen con las necesidades de centro vida, por lo cual se sienten bien atendidos, lo que les genera satisfacción y una buena atención.

cumplimiento con los objetivos del programa.			
8.Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico con sus respectivas evidencias.	El presente informe corresponde al periodo que va del 20 de agosto al 19 de septiembre 2024	Registro General de Actividades. Registro Fotográfico. Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas. Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse.	



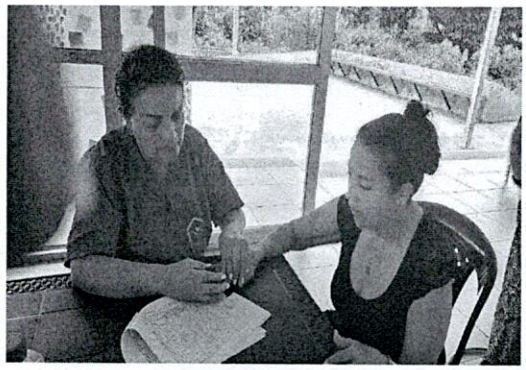
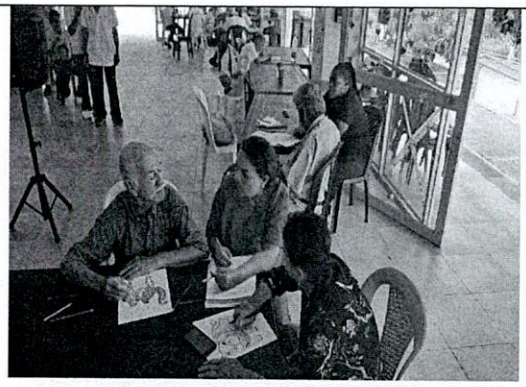
Firma
Nombre: María Teresa Hernández H
CC. 30.383187

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance N. 1 Taller Educativo Nombre actividad: El poder de la palabra como compromiso Fecha: 20 de agosto de 2024 Lugar: Centro vida Cerritos	Obligación: Alcance N. 1 Taller educativo Nombre actividad: Importancia del respeto en la convivencia Fecha: 27-08-2024 Lugar: Centro vida cerritos
	
Obligación: Alcance N. 1 Taller Educativo Nombre de la actividad: Preparatorios para las elecciones por la paz. Fecha: 3-09- 2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Alcance N. 1 Taller Educativo Nombre de la actividad: El trabajo en equipo Fecha: 10-09-2024 Lugar: Centro vida cerritos

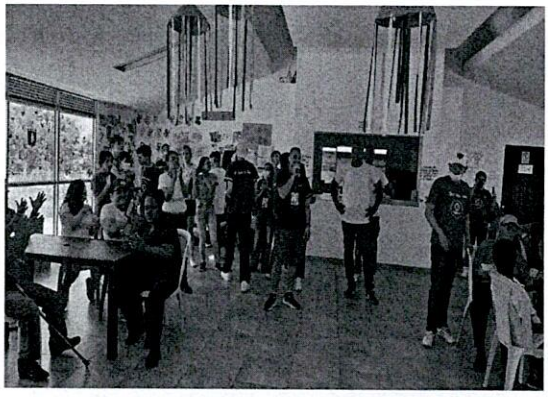
Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance N. 1 Taller educativo Nombre actividad: La ludopatía Fecha: 17-09-2024 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance N. 2 Valoraciones integrales de la salud funcional Nombre actividad: Valoraciones APGAR Fecha: 9-09 -2024 Lugar: Centro Vida Cerritos
	
ALCANCE No. 3 Figura de cerámica: base blanca Fecha: 11 de septiembre 2024. Lugar: centro vida cerritos	ALCANCE No. 3 Figura de cerámica: terminación de base. Fecha: 17 de septiembre 2024. Lugar: centro vida cerritos

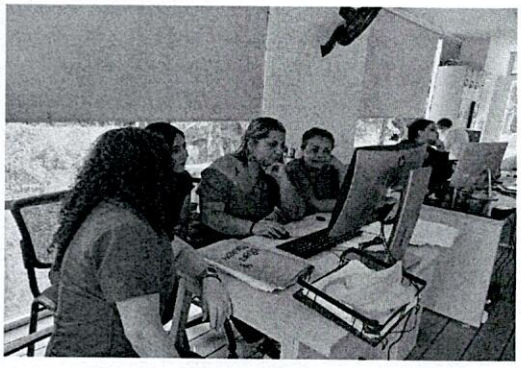
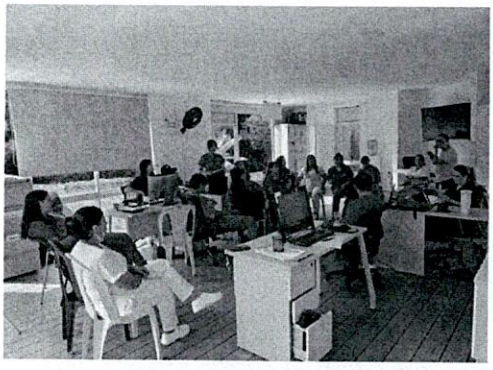
Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

VIDA Poema Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance N 5 Coordinación con otras áreas Nombre actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 14-09-2024 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance N. 5 Coordinación con otras áreas Nombre actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 14-09-2024 Lugar: Centro Vida Cerritos
	
Obligación: Alcance N 5 Coordinación con otras áreas Nombre actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 14-09-2024 Lugar: Centro Vida Cerritos	Obligación: Alcance N 5 Coordinación con otras áreas Nombre actividad: encuentro intergeneracional Fecha: 14-09-2024 Lugar: Centro Vida Cerritos

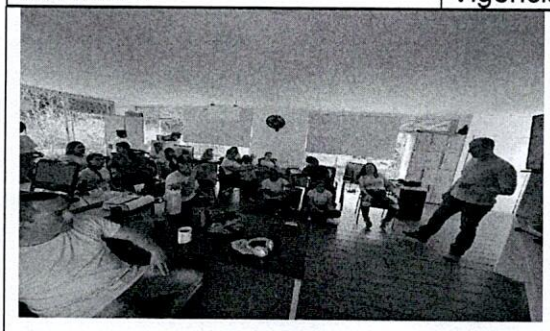
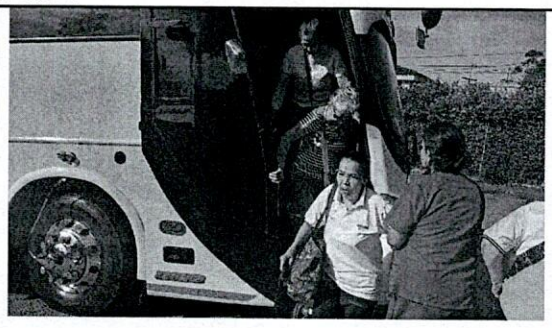
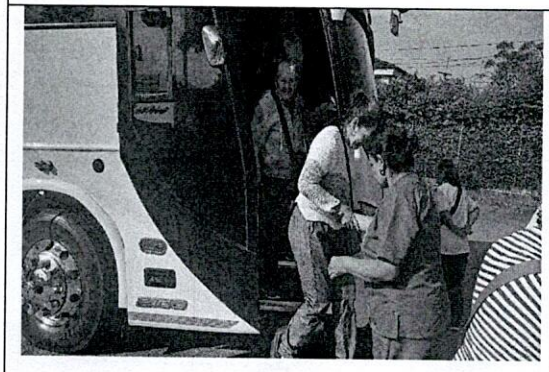
Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

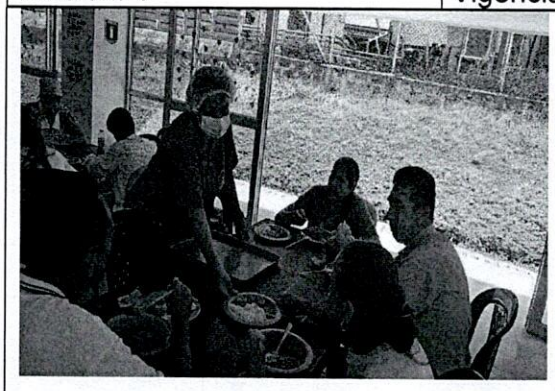
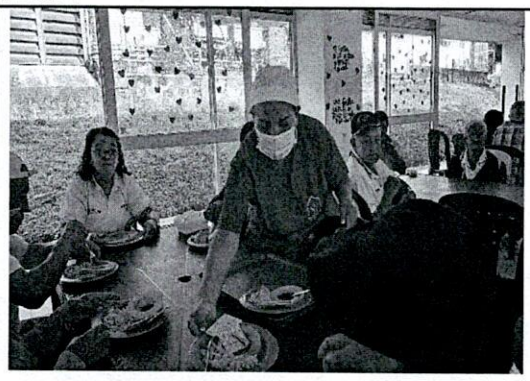
	
Obligación: Alcance N. 5 Coordinación con otras áreas Nombre de la act: Desfile de la tercera edad Fecha: 30 -08-2024 Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Alcance N. 5 Coordinación con otras áreas Nombre de la act: Desfile de la tercera edad Fecha: 30 -08-2024 Lugar: Centro vida cerritos
	
Obligación: Alcance 6 - Reuniones de equipo Nombre actividad: reunión de equipo Fecha: 21 de agosto Lugar: Centro vida cerrito	Obligación: Alcance 6 - Reuniones de equipo Nombre actividad: reunión de equipo Fecha: 21 de agosto Lugar: Centro vida cerrito

Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

VIDA Plena Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024**
Versión: 1	Vigencia: 2024

	
Obligación: Alcance 6 - Capacitación Salud y seguridad en el trabajo Nombre actividad: reunión de equipo Fecha: 16 de septiembre Lugar: Centro vida cerrito	Obligación: Alcance 7 Apoyo a otras áreas Nombre actividad: Auxiliar de ruta Fecha: Según el cronograma Lugar: Ruta Nacederos
	
Obligación: Alcance 7 Apoyo a otras áreas Nombre actividad: Auxiliar de ruta Fecha: Según el cronograma Lugar: Ruta Nacederos	Obligación: Otras actividades Asignadas Nombre actividad: Servicio de comedor Fecha: Según el cronograma Lugar: Centro vida cerritos

Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEBRE DE 2024
Versión: 1	Vigencia: 2024
	
Obligación: Otras actividades Asignadas Nombre actividad: Servicio de comedor Fecha: Según el cronograma Lugar: Centro vida cerritos	Obligación: Otras actividades Asignadas Nombre actividad: Servicio de comedor Fecha: Según el cronograma Lugar: Centro vida cerritos

Elaborado por: Maria Teresa Hernández Hernández

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión __ Comité ___ Taller __X Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

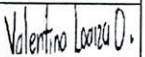
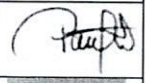
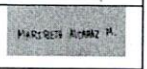
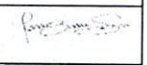
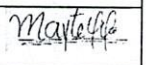
FECHA:16-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 12:30pm
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 01:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Socializar taller psicosocial sobre la importancia del juego en el Adulto mayor.
El juego tiene un impacto positivo en las funciones cognitivas , jugar mejora la velocidad de reacción, el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación y alivia los periodos de estrés y ansiedad

ORDEN DEL DIA:
1. saludo inicial
2. Explicación del tema a tratar
3.Actividad lúdica
4. Retro alimentación y cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se realiza el saludo inicial, posterior a ellos se les pregunta por qué creen que es importante el juego y de esta manera se procede a realizar la explicación pertinente del tema dejando claro cuál es su importancia y que beneficios tiene a nivel cognitivo y de relaciones interpersonales, posterior a ello se realiza una actividad lúdica.
Se hace una retroalimentación con el fin de identificar el impacto del tema y se hace el cierre de la misma

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	
4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:20-08-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 01 del 4 informe
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 2: 00 p.m.
RESPONSABLE: Maria Teresa Hernandez H. **APOYO:**	**HORA FINAL:** 3:20 p.m.

Nombre del Taller: El poder de la palabra como compromiso
OBJETIVO DEL TALLER

Socializar sobre costumbres de antaño asociadas al establecimiento de compromisos a través de la palabra.

DESARROLLO DEL TALLER:

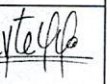
Se realizó un recuento de cómo nuestros abuelos y bisabuelos en su época de juventud y adultez, cuando hacían sus negocios, compraventas o alguna promesa, no hacían uso de documentos escritos ni nada ya que se confiaba plenamente en la palabra y se creía en ella porque así mismo se cumplía, lo que significaba responsabilidad, honestidad, lealtad.

Posteriormente se hizo el paralelo con lo que vivimos en la actualidad en términos de dar cumplimiento a una promesa para lo cual ya se hace necesario recurrir a notarías, testigos, firmas de letras, contratos, entre otros, porque ya no hay garantía de cumplir con los acuerdos. De ahí que el poder de la palabra es algo significativo, pese a que las épocas han cambiado aún se encuentran personas con esta costumbre como parte de sus valores y su buena formación….

CONCLUSIÓN:

Sin lugar a dudas este tema se haya asociado a los valores que para la época hacían parte de la formación que hombres y mujeres recibían de sus padres y maestros, época en la cual imperaba el respeto y las sanas costumbres.

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:27-08-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 02 del 4 informe
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9: 00 a.m.
RESPONSABLE: María Teresa Hernández H.	**HORA FINAL:** 11:20 a.m.

Nombre del Taller: Importancia del respeto en la convivencia
OBJETIVO DEL TALLER

Fortalecer aspectos asociados al respeto como valor fundamental en la convivencia.

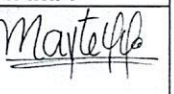
DESARROLLO DEL TALLER:

Teniendo en cuenta que los adultos mayores permanecen una buena parte de su tiempo en centro vida, se hace necesario ahondar en esta temática ya que el respeto entre ellos es fundamental para una buena convivencia. Por lo cual se les expuso sobre el respeto como un valor importante que debemos mantener y conservar en los diferentes espacios en que permanecemos y se citaron ejemplos precisos sobre a todo lo que nos conlleva el respeto, ya que se asocia con la empatía, es decir ponerse en los zapatos del otro mientras se desplazan en la ruta, ceder los puestos a los más vulnerables, compartir las mesas, compartir los materiales, entre otros…

Pese a que de manera general desde las diferentes áreas se les ha expuesto sobre la importancia del respeto, se han presentado situaciones de agresión verbal entre ellos por motivos de intolerancia, lo cual viene siendo objeto de continuar ahondando en estos temas.

CONCLUSIÓN:
Se requiere trabajar constantemente en este aspecto ya que pese a ser un tema abordado reiterativamente, son evidentes las situaciones de intolerancia entre ellos.

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:03-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 03 del 4 informe
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 1: 40 p.m.
RESPONSABLE: María Teresa Hernández H	**HORA FINAL:** 3:10 p.m.

Nombre del Taller: Preparatorios por la Paz
OBJETIVO DEL TALLER

Socializar con los usuarios de centro vida sobre la metodología asociada a las elecciones por la paz a realizarse en la jornada unificada.

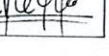
DESARROLLO DEL TALLER:

Previo a las elecciones por la paz se les dio un taller a los usuarios de centro vida de ambas jornadas sobre los candidatos para las elecciones por la paz: el amor, el respeto y la empatía. Se ha hecho referencia a estos tres valores como candidatos porque son tres valores que prevalecen y que deben estar presentes en cada uno de los usuarios de modo que cada uno contribuya desde sí mismo a garantizar un espacio de armonía donde todos quieran estar y permanecer.
Las elecciones por la paz son un espacio democrático donde los adultos mayores podrán elegir el candidato de su preferencia, cada uno de ellos hará una campaña limpia, transparente y a conciencia, con unos resultados positivos....

Las elecciones por la paz están asociadas de otra manera a las diferentes actividades que hemos venido realizando en aras de mantener un clima cálido y de armonía entre los adultos mayores que asisten a centro vida.

CONCLUSIÓN:

Abordar de manera lúdica la importancia de valores como el amor el respeto y la empatía en nuestra vida cotidiana.

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:10-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04 del 4 informe
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 9: 00 a.m.
RESPONSABLE: María Teresa Hernández Hernández	**HORA FINAL:** 11:10 p.m.

Nombre del Taller: El trabajo en equipo
OBJETIVO DEL TALLER :Promover prácticas de cooperación a través del trabajo en equipo y sensibilizar frente a la importancia del mismo.

DESARROLLO DEL TALLER:

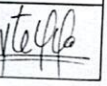
Se dio inicio a la actividad recordando sobre personajes de películas de ficción por ejemplo la mujer maravilla, la mujer biónica, el hombre araña, macguiber, Superman, entre otros…esto para ilustrar un poco sobre lo que ellos podían hacer solos, en conclusión, podían realizar misiones imposibles con mucha facilidad sin la ayuda de otros.
De modo que nosotros en la vida real podemos ser esa mujer maravilla y ese Superman, pero de manera muy diferente porque sin lugar a dudas estamos hechos para cumplir con diferentes roles, pero no siempre podemos hacerlo solos. A diferencia de estos superhéroes, nosotros necesitamos del otro, de los otros para cumplir ciertos objetivos y citamos algunos ejemplos de cómo un constructor requiere de otros compañeros para vaciar cemento, cargar cemento, cargar balastro, pero también hay oficios o quehaceres que podemos hacer solos como lo es un sastre, una modista, un panadero, entre otros.

Por lo cual es importante, que hagamos a un lado algunas expresiones que a veces utilizamos: yo puedo solo, yo no necesito de nadie, porque en algún momento vamos a necesitar del trabajo en equipo puesto que permite realizar una acción en menor tiempo además de aprender del otro, saber escuchar, respetar la opinión del otro.

CONCLUSIÓN:

se ogro establecer que pese a nuestras capacidades individuales siempre vamos a necesitar de otros para cumplir ciertos objetivos.

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión ___ Comité ___ Taller _X_ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA:17-09-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 05 del 4 informe
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 2: 00 p.m.
RESPONSABLE: Maria Teresa Hernandez H. **APOYO:** Paula Andrea Lopez - Gerontóloga.	**HORA FINAL:** 3:20 p.m.

Nombre del Taller: La Ludopatía
OBJETIVO DEL TALLER

Abordar la práctica del juego como un riesgo cuando se convierte en ludopatía.

DESARROLLO DEL TALLER:

Se hizo referencia a la ludopatía como una de las adicciones fuertes en las que puede caer el ser humano a través del juego que si bien puede tener un inicio leve se va convirtiendo en un hábito obsesivo capaz de acabar con la tranquilidad de quien la padece y no solo eso, llegar a perderlo todo, inclusive hasta la familia por el deseo desmedido de ganar, recuperar lo invertido y mantener los recursos para sostener la permanencia en los casinos y juegos de azar… Se expuso claramente sobre lo que esto conlleva a una persona cuando no tiene autocontrol.
Sin lugar a dudas la ludopatía incide fuertemente en problemáticas de índole mental lo cual requiere de ayuda profesional de modo que pueda ser controlada, de no ser así los resultados son nefastos y peligrosos ya que el deseo de gestionar dinero con el propósito de continuar en el juego muchas veces proviene de préstamos gota a gota lo que genera un doble riesgo y a su vez un compromiso inevitable donde se pone en juego la vida.

CONCLUSIÓN:
Se reflexiono sobre los cuidados que debemos tener con relación a las adicciones que como la ludopatía nos destruyen la vida y la de nuestra familia

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	

CONSORCIO
VIDA PLENA

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
ACTA DE ACTIVIDADES

Reunión _X__ Comité ___ Taller __ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

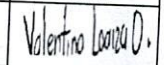
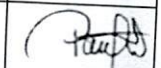
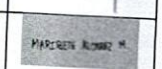
FECHA:21-08-2024	**NÙMERO DE ACTA:** 04
LUGAR: Centro Vida Cerritos	**HORA DE INICIO:** 12:30pm
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial	**HORA FINAL:** 01:00 pm

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Socializar plan de trabajo del área psicosocial exponiendo temas a desarrollar durante el cuarto periodo para escuchar correcciones y sugerencias de la coordinadora.

ORDEN DEL DIA:
1. Apertura de la reunión a cargo de la trabajadora social Maribeth Alcaraz M.
2. Desarrollo de la reunión: socialización de plan de trabajo por parte de cada profesional del área psicosocial.
3. Propuestas y correcciones por la coordinadora.
4. Conclusiones y compromisos adquiridos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se realiza reunión para socializar plan de trabajo del área psicosocial (Gerontología, psicología y trabajo social) con el área de coordinación. Durante la reunión cada área expuso su plan de trabajo, para dar a conocer los temas, talleres y actividades a desarrollar durante el cuarto mes en el centro vida cerritos. Además, de escuchar diferentes problemáticas presentadas en el periodo anterior con respecto a la convivencia en el centro vida.
En esta reunión se planteó varias actividades como el encuentro intergeneracional y las elecciones por la paz con el apoyo del equipo interdisciplinario con el objetivo de brindar espacios de participación de los adultos mayores, desarrollando programas que permitan su inclusión y el respeto a sus derechos.
Se planteó invitar a diferentes entes territoriales como el cuerpo oficial de bomberos de Pereira, la secretaria de cultura, además de grupos cívicos, grupos sociales y deportivos que contribuyen a que el trabajo de nosotros se enriquezca y se complemente para dar cumplimiento a los diferentes alcances como lo son el encuentro intergeneracional y actividades masivas del programa.
Como conclusión el área psicosocial se compromete a dar cumplimiento al plan de trabajo de acuerdo a las estrategias establecidas.

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Valentina Loaiza Orozco	1004733913	Cerritos	Psicóloga	
2	Paula Andrea López Henao	29.106.191	Cerritos	Gerontóloga	
3	Maribeth Alcaraz M.	1.077.438.616	Cerritos	Trabajadora Social	

4	Lorena Zota	1.053.792.796	Cerritos	Psicóloga	
5	María Teresa Hernández H.	30.383.187	Cerritos	Trabajador Social	
6	Migdy Solanlly Ávila C.	1012404394	Cerritos	Coordinadora	

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal X ___ Sesión Individual __

FECHA: 14 de Septiembre de 2024	NÙMERO DE ACTA:
LUGAR: Centro Vida Cerritos	HORA DE INICIO: 9:30
RESPONSABLE: Area de Trabajo Social	HORA FINAL: 12:00

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
- Dar cumplimiento al alcance del contrato en el que hace referencia a la realización de encuentros intergeneracionales.
- Generar un espacio de socialización entre los adultos mayores de Centro vida y la fundación TibiRident

ORDEN DEL DIA:
1. Saludo de Bienvenida y breve descripción del Centro Vida
2. Presentación de los miembros de la Asociación
3. Organización de Subgrupos
4. Rumboterapia
5. Juegos
6. arte.

Cierre y despedida.

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con la realización del encuentro Intergeneracional.	Area de Trabajo Social con el apoyo del equipo de profesionales de Centro Vida	14 de Septiembre de 2024	X	—	Al finalizar la actividad se concluyo que la actividad fue exitosa y que hubo cumplimiento.

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO
1 (uno)	Cumplimiento Total.	100 %

NIT 901.020.010-0

FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

Previo a la realización del encuentro Intergeneracional, Se estableció comunicación con el coordinador de la fundación "Tibi Ridert", con quien se coordinó todo lo relacionado con la visita a centro vida.

Esta fundación se haya dedicada al trabajo con población vulnerable entre ellos niños, jóvenes y adultos mayores. Se haya integrada por chicos desde los 14 años a los 25, quienes de alguna manera y gracias al trabajo de campo que vienen desarrollando, poseen capacidades lúdicas, y de vocación para interactuar, en este caso con nuestros adultos mayores.

Fue así como se pudo evidenciar desde su ingreso a las instalaciones de centro vida, cuando se les describio sobre lo que contiene este programa, como son los adultos mayores y quienes somos el equipo de profesionales quienes día a día tenemos la labor de ofrecerles lo mejor. Se evidenció en cada uno de los miembros de la (asociación) fundación su deseo de interactuar con ellos.

De este modo, lograron desarrollar actividades de rumboterapia activa, posteriormente desarrollaron juegos con material liviano propio de la fundación y finalmente actividades de arte con papel.

Es importante resaltar la acogida que tuvieron por parte de los adultos mayores, quienes no dejaron de agradecer por esta oportunidad de integración, así mismo a la hora del cierre, se dieron momentos de lágrimas por parte de miembros de la fundación y los adultos mayores agradecidos.

VIDA Plena

CONSORCIO VIDA PLENA
NIT 901.826.616-0
FORMATO DE ACTA

FECHA: 14 de Septiembre	TEMA: Encuentro Intergeneracional

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Entrega de bebidas envasadas Pedro Sure	-Entrega la fundacion -Suministra centro vida, Area de enfermeria y Nutricion.	Inmediata

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Yolena Zuly Sanchez	1053762716	Cerritos	Bioloa.	
2	MARIBETH ALCARAZ M.	1077438616	Cerritos	Trabajo Social	MARIBETH A.M.
3	Solanlly Avila	1012404394	Cerritos	Director	
4	Maria Teresa Hernandez H.	30'383.187	Cerritos	Trabajo Social	
5	Sofia Grajales Moreno	1084096259	Cerritos	Aux Admin	Sofia Grajales
6	Valentina Lopez Orozco	1004733913	Cerritos	Psicologa	Valentina L
7	Hanna Aguedelo	30735285	Cerritos	Docentes	
8	Nathalia Monrique	1039661138	Cerritos	Tallerista	
9	Manuela Galus	1088335345	cerritos	Defartes	Manuela
10	Angi Manrique	1017248410	cerritos	Tallerista	
11	Anderson Tello	1088268889	cerritos	Desarrollo	
12	Alejandro Bolaños	1011081346	cerritos	Saludable	
13	Sheicy Torres	1193134259	cerritos	Aux. ELH	Sheicy T.
14	Laura Tatiana G.	1088034303	Cerritos.	Aux Atencion emergencias	Laura Tatiana
15	Paloma Serna	1088274886	cerritos	Aux emergencias	Paloma S.A

SEMANA DEL 3 DE JUNIO AL 8 DE JUNIO - AREA TRABAJO SOCIAL			
DIA	**AM**	**PM**	**ACTIVIDAD**
LUNES	Maria Teresa		Actividades Ludicas
MARTES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Taller- Sobre el Autoestima
MIERCOLES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Diligenciamiento de formatos de carpetas
JUEVES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Diligenciamiento de formatos de carpetas
VIERNES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Diligenciamiento de formatos de carpetas
SABADO	Maribeth Alcaraz		Diligenciamiento de formatos de carpetas

SEMANA DEL 10 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO - AREA TRABAJO SOCIAL			
DIA	**AM**	**PM**	**ACTIVIDAD**
LUNES	Maribeth Alcaraz		Diligenciamiento de formatos
MARTES	Maribeth Alcaraz	Maria T.	Taller-relaciones positivas con otros o con los demas
MIERCOLES	Maribeth Alcaraz	Maria T.	Diligenciamiento de formatos
JUEVES	Maribeth Alcaraz	Maria T.	Diligenciamiento de formatos
VIERNES	Maribeth Alcaraz	Maria T.	Taller psicosociales - Mis primeros 60 años
SABADO		Maria T.	Diligenciamiento de formatos

SEMANA DEL 17 AL 22 DE JUNIO - AREA TRABAJO SOCIAL			
DIA	**AM**	**PM**	**ACTIVIDAD**
LUNES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Aplicaciòn de instrumentos de valoraciòn
MARTES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Taller-Tipologias Familiares
MIERCOLES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Aplicaciòn de instrumentos de valoraciòn
JUEVES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Aplicaciòn de instrumentos de valoraciòn
VIERNES	Maria Teresa	Maribeth Alcaraz	Taller psicosociales - Toma de Conciencia de Maltrato en la vejez
SABADO	Maribeth Alcaraz		Actividades Ludicas

SEMANA DEL 27 DE MAYO AL 1 DE JUNIO - AREA TRABAJO SOCIAL			
DIA	**AM**	**PM**	**ACTIVIDAD**
LUNES	Maribeth Alcaraz	Maria Teresa Hernandez	Apoyo en otras areas
MARTES	Maribeth Alcaraz	Maria Teresa Hernandez	Taller- Recordar es Vivir
MIERCOLES	Maribeth Alcaraz	Maria Teresa Hernandez	Apoyo en otras areas
JUEVES	Maribeth Alcaraz	Maria Teresa Hernandez	Apoyo en otras areas
VIERNES	Maribeth Alcaraz	Maria Teresa Hernandez	Taller psicosociales - Deberes y Derechos de los Adultos Mayores.
SABADO	Maribeth Alcaraz		Encuentro Intergeneracional con el Grupo de Educaciòn Vial.

SEMANA DEL 20 AL 25 DE MAYO - AREA TRABAJO SOCIAL			
DIA	**AM**	**PM**	**ACTIVIDAD**
LUNES	Maribeth Alcaraz	Maria T. Hernandez	Bienvenida a los Adultos Mayores
MARTES	Maribeth Alcaraz	Maria T. Hernandez	Taller- Conociendonos mejor
MIERCOLES	Maribeth Alcaraz	Maria T. Hernandez	Apoyo a otras areas
JUEVES	Maria T. Hernandez	Maribeth Alcaraz	Apoyo a otras areas
VIERNES	Maria T. Hernandez	Maribeth Alcaraz	Taller psicosociales-Recordando Culturas y Refranes
SABADO	Maribeth Alcaraz		Actividades Ludicas

TRABAJADORA SOCIAL

MARIBETH DE JESUS ALCARAZ MARTINEZ

CONSORCIO VIDA PLENA
Nit 901.826.616-0
KM 10 VIA CERRITOS SEC
VERACRUZ CA 6 VDA
CERRITOS OF 03
Tel: (606) 3145955447
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 45

Proveedor	MARIBETH DE JESUS ALCARAZ		
Nit	1.077.438.616-9	**Teléfono**	(321) 8934175 - Ext. 000
Dirección	LA MACARENA EL RECREO CASA 5	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-09-19	2024-10-04

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios prestados del 20 de agosto al 19 de septiembre 2024	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-10-04 por $ 3,600,000.00

Total Bruto	3,600,000.00
Total a Pagar	3,600,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764072940836 aprobado en 20240613 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 9695deae7ba9be945196e26dbacea4a2fc6f7becd79f970ca4164be64858eb89acf4b7d66ccaeda4613a0d323cae4ded

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pereira, septiembre 19 de 2024

Consorcio Vida Plena

NIT: 901.826.616

DEBE A:

Maribeth de Jesús Alcaraz Martínez, identifica con cedula de ciudadanía número 1077438616

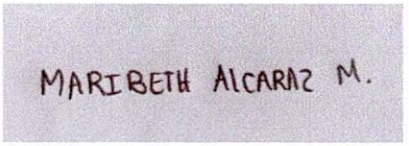
La suma de: Tres Millones sesicientos Mil m/cte. (3.600.000)

Primer concepto, De servicios como Trabajadora Social del 20 agosto al 19 de septiembre de 2024.

Bajo gravedad de juramento manifiesto que NO tomaré los costos y deducciones asociadas a las rentas percibidas en esta cuenta de cobro para rentas percibidas de acuerdo con el artículo 383 del ET.

Cordialmente

Firma



CC. 1077438616

teléfono 3128934175

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077438616		ALCARAZ MARTINEZ MARIBETH DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LA MACARENA EL RECREO CASA 5	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3218934175	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	941136629	9473936635	I	2024/10/04	2024/09/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$418,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1077438616	ALCARAZ MARTINEZ MARIBETH DE JESUS																		230301	30	EPS037	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077438616		ALCARAZ MARTINEZ MARIBETH DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LA MACARENA EL RECREO CASA 5	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3218934175	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	941136629	9473936635	I	2024/10/04	2024/09/27	BANCO CAJA SOCIAL	0	$418,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$230,400	$0	$0	$230,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$230,400	$0	$0	$230,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,600	$0	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$180,000	$0	$0	$180,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				1	$418,000	$0	$0	$418,000

PLANILLA PAGADA

2024/10/02 04:12 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALCARAZ MARTINEZ MARIBETH DE JESUS identificado(a) con CC 1077438616 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIBETH DE JESUS ALCARAZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1077438616

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9473936635	941136629	I	2024-09-27	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9473936635	941136629	I	2024-09-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9473936635	941136629	I	2024-09-27	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30																		$1,440,000		$0
9473936635	941136629	I	2024-09-27	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30																		$1,440,000		$0
9473936635	941136629	I	2024-09-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30																		$0	0%	$0
9473936635	941136629	I	2024-09-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30																		$0	0%	$0
9473936635	941136629	I	2024-09-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600
9471527088	886479203	I	2024-09-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	12.5%	$180,000
9471527088	886479203	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	16%	$230,400
9471527088	886479203	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30																		$1,440,000		$0
9471527088	886479203	I	2024-09-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30																		$1,440,000		$0
9471527088	886479203	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30																		$0	0%	$0
9471527088	886479203	I	2024-09-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30																		$0	0%	$0
9471527088	886479203	I	2024-09-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$1,440,000	0.522%	$7,600

Este certificado se expide el día 2024-09-30 a las 05:54.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**MARIBETH DE JESUS ALCARAZ MARTINEZ**
Número del Contrato	***1077438616***
Cargo:	**TRABAJADORA SOCIAL**
Plazo	**20 DE MAYO AL 19 DE NOVIEMBRE 2024**
Periodo:	**20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2024**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1.Realizar talleres educativos en el área de Trabajo social, dirigidos a los adultos mayores del programa Centro vida Cerritos para fortalecer habilidades para la vida, teniendo en cuenta diferentes temáticas, entre ellas: Autoconocimiento – Empatía - Comunicación asertiva - Relaciones interpersonales - Toma de	Cumpliendo con el presente alcance se realizaron los siguientes talleres: **El 20 de agosto del 2024**, se realizó taller sobre **"el poder de la palabra como compromiso"** por trabajadoras sociales, en el cual los adultos mayores aprenden el valor del compromiso por medio de la palabra, que en generaciones pasadas se practicaba y por lo tanto se cumplía; y que en la actualidad ya no son tan efectivos estos compromisos de palabra. El cual va dirigido a adultos mayores del Centro Vida Cerritos.	Evidencia fotográfica Acta del desarrollo del taller.	No aplica

decisiones - Manejo de problemas y conflictos - Pensamiento creativo - Pensamiento crítico - Manejo de emociones y sentimientos - Manejo de tensiones y estrés, entre otras. Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes.	**El 03 de septiembre del 2024**, se realizó taller sobre **"preparación elecciones por la paz (respeto, amor, empatía"** por trabajadoras sociales; para generar un espacio de recorderis y aprendizaje sobre la importancia de los diferentes valores que debemos colocar en práctica, en nuestra vida diaria y enfatizamos en los candidatos que serán el respeto, el amor y empatía. El cual va dirigido a adultos mayores del Centro Vida Cerritos. **El 10 de septiembre del 2024**, se realizó taller sobre **"el trabajo en equipo"** por trabajadores sociales; el cual nos permitió lograr que los adultos mayores puedan comprender la importancia de trabajar en equipo y como nos puede ayudar a cumplir los objetivos planeados en determinado proyecto en el que trabajaran en conjunto por un bien común. El cual va dirigido a adultos mayores del Centro Vida Cerritos. **El 13 de septiembre del 2024**, se realizó taller sobre **"importancia del juego en el adulto mayor"** por el área psicosocial; explicando que el juego tiene un impacto positivo en las funciones cognitivas, jugar mejora la velocidad de reacción, el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación y alivia los periodos de estrés y ansiedad. El cual va dirigido a adultos mayores del Centro Vida Cerritos.		

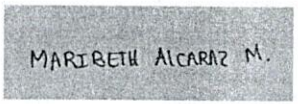
	El 17 de septiembre del 2024, se realizó taller sobre **"la ludopatía"** por trabajadoras sociales; el cual nos permitió lograr que los adultos mayores pudieran comprender sobre el tema de la ludopatía, y la importancia de prevenir esta adicción, ya que trae consecuencias que no hacen bien a la calidad de vida de ellos. El cual va dirigido a adultos mayores del Centro Vida Cerritos.		
2.Realizar valoraciones integrales de la Salud Funcional desde la esfera social, que determinan la Dinámica Familiar – utilizando el Test denominados "Gijón" y "FAMILY APGAR "que le permita detectar casos de disfunción familiar, identificando en qué medida la familia cumple con sus funciones básicas de cuidado, atención y protección del adulto mayor.	Para dar cumplimiento a este alcance, en el periodo comprendido desde el 20 de agosto al 19 de septiembre del 2024, se realizaron 20 valoraciones con el instrumento o formato denominado FAMILY ADGAR durante este periodo a los adultos mayores del centro vida cerritos. El cual define la funcionalidad familiar como la percepción del cuidado y apoyo que un individuo recibe de su propia familia. Además, se llevó a cabo el diligenciamiento del formato, estudio socioeconómico a 3 adultos mayores nuevos que ingresaron al centro vida cerritos. El cual nos permite conocer el entorno social y económico de una persona.	Evidencia fotográfica De todas las valoraciones realizadas que se encuentran en el archivo del centro vida, en el historial de cada uno de los adultos mayores, se toman 2 valoraciones al azar para anexar al informe.	Las valoraciones faltantes se envían en el siguiente corte.

3.Implementar la estrategia denominada: Historias de Vida, con el objetivo de presentar la trayectoria vital del adulto mayor en tiempo y en un espacio determinado.	En este periodo comprendido del 20 de agosto al 19 septiembre del 2024, no se le dio cumplimiento a este ítem.	No aplica	Para el próximo periodo se implementará el diligenciamiento de las historias de vida, y se les enviaran en el próximo corte.
4.Realizar remisión externa interinstitucional tales como Comisaria de familia, personería entre otros, ante la identificación de una situación de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, según formato establecido y aprobado por el programa	Entre el periodo que abarca del 20 de agosto y el 19 de septiembre del 2024, se está dispuesta o presta a realizar cualquier requerimiento, remisión que sea necesaria para estar en función del mejoramiento adecuado al adulto mayor.	No aplica	No aplica
5.Coordinar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor.	Se realizo Encuentro Intergeneracional el día 14 de septiembre, donde los adultos mayores del centro vida cerritos interactuaron y adquirieron mucho conocimiento de parte de la fundación TIBI RIDENT "vivir para servir" la cual está conformada por jóvenes voluntarios cuyo objetivo es regalar sonrisas inolvidables a niños, jóvenes y adultos mayores en diferentes lugares	Evidencia fotográfica Acta del desarrollo de la actividad	No aplica

6.Participar en reuniones y capacitaciones a las cuales seamos convocadas por las diferentes entidades y programas de carácter social que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social, entre otros.	En este periodo, no fui convocada a este tipo de reuniones por las diferentes entidades mencionadas en el alcance, pero seguiré presta a cualquier convocatoria.	No aplica	No aplica
7.Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programas Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio	Se llevo a cabo la participación en las siguientes reuniones: **El 21 de agosto del 2024**, reunión del equipo psicosocial, para exponer temas a desarrollar durante el tercer periodo, para escuchar correcciones y sugerencias de la coordinadora. **El 22 de agosto del 2024**, reunión con la coordinadora y el equipo de trabajo, para la planeación y organización del desfile del adulto mayor. **El 14 de septiembre del 2024**, capacitación sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Evidencias fotográficas Actas	No aplica

y la articulación a los planes de trabajo.			
8.En calidad de profesional en trabajo social, apoyar las diferentes áreas que lo requieran en las actividades a desarrollar al interior del Centro Vida Cerritos. Así mismo la ejecución de las demás actividades que sean direccionadas por la coordinación del centro vida, en aras de dar cumplimiento con los objetivos del programa.	Para dar cumplimiento a este ítem, se realiza acompañamiento y apoyo en las diferentes actividades del programa, entre ellas. Acompañamiento en las diferentes rutas de transporte a los adultos mayores del centro vida cerritos, en el periodo comprendido, del 20 de agosto al 19 de septiembre del 2024 Apoyo en el servido o entrega de los alimentos a los adultos mayores en las diferentes mesas, en el periodo comprendido, del 20 de agosto al 19 de septiembre del 2024 Apoyo a las actividades lúdicas, culturales y recreativas desarrolladas con los adultos mayores, en el periodo comprendido del 20 de agosto al 19 de septiembre del 2024. Apoyo al área administrativa los dias 22, 23, 27 de agosto y los dias 2, 11,12 de septiembre del 2024. Apoyo en realización de carteleras para la campaña de candidatos de las elecciones por la paz, el día 04 de septiembre del 2024.	Evidencias fotográficas	No aplica

9.Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético (CD), y físico, que incluyan: • Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico. • Planeador o cronograma mensual de las actividades desarrolladas. • Anexos: Actas de cada reunión realizada, Ficha Técnica por cada taller y documento del tema socializado y demás soportes que puedan generarse.	Se hace entrega del informe general pertinente al mes que abarca el periodo del 20 de julio al 19 de agosto del 2024	Informe general Fotos Actas Cronogramas Plan de trabajo	No aplica



Firma
Nombre: MARIBETH DE JESUS ALCARAZ MARTINEZ
CC. 1077438616
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO - CENTRO VIDA CERRITOS

ÁREA TRABAJO SOCIAL

Meses	Actividades	Fechas	Programación	Objetivos	Materiales e Insumos	Observaciones
20 de mayo al 19 junio	1 encuentros Intergeneracionales	1 de junio	Actividad coordinada con la secretaría de movilidad y tránsito. Actividad coordinada con estudiantes de la universidad	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	Juegos didácticos y de mesa	Sin Observaciones
20 de junio al 19 de julio	1 encuentros Intergeneracionales	13 de julio	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo	pendientes	Solicitar Refrigerios

				de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes		
	Escuela de familia	6 de julio	Saludo de bienvenida, video sobre la familia, recorrido por diferentes estaciones, presentaciones artísticas, intervención de familias, entrega de recordatorios, refrigerio, despedida.	Vincular a las familias de los adultos mayores que asisten a centro vida, en la dinámica de atención e intervención que se realiza en el programa	Fotos familiares, Tarjetas de invitación, recordatorios	Previo a la realización de cada escuela de familia vincular a las familias que deseen participar en la programación de la jornada.
	Vacuna Social	15 de julio	breve conferencia, Jornada de vacunación con sparkies, conversatorio	Desarrollar una estrategia pedagógica orientada a fortalecer actitudes de buen trato entre los adultos mayores.	jeringa gigante hecha en cartón, vestuario de enfermería, camillas, botiquín, montaje de escenografía	
20 de julio al 19 de agosto	Izada de bandera	20 de julio	saludo, lectura del programa Himno nacional, himno de Pereira, canciones, coplas, poesía, entrega de insignias, menciones de honor	Recordar la importancia de los símbolos patrios. Reconocer en los adultos	bandera de Colombia, cintas para insignias, ganchos, menciones de honor, otros	

				mayores su compromiso en cuanto a puntualidad, buen comportamiento, compañerismo y demás.		
	1 encuentros Intergeneracionales	22 de julio	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	pendientes	Solicitar Refrigerios
20 de agosto al 19 de septiembre	1 encuentros Intergeneracionales	23 de agosto	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de	pendientes	solicitar refrigerios

				socializar conocimientos y saberes		
	Semana electoral por la paz	Del 2 al 7 de septiembre	Apertura 8:00 de la mañana - cierre 11:00 de la mañana. Entrega de resultados 12:00 del día	Concientizar a los adultos mayores sobre la importancia de los valores.	módulos, urnas, tarjetones, carteleras, certificado electoral	presencia de policía cívica, personal de la cruz roja
20 de septiembre al 19 de octubre	1 encuentros Intergeneracionales	25 de septiembre 10 de octubre	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	pendientes	solicitar refrigerios
	El carterito	Del 8 al 12 de octubre	escritura de cartas	Fortalecer los lazos de amistad entre los adultos mayores del centro vida cerritos con los otros centros vida de la ciudad.	catas, video, fotos	

20 de octubre al 19 de noviembre	1 encuentros Intergeneracionales	21 de octubre	Actividad coordinada con entidades y agentes externos	Generar espacios de interacción entre los adultos mayores que asisten a centro vida con personal externo de entidades y programas en aras de socializar conocimientos y saberes	pendientes	solicitar refrigerios
	Fiesta de disfraces	26 de octubre	desfile o pasarela	Revivir épocas de la infancia a través de los disfraces.	calabazas hechas en cartulina, dulces, rifas, concursos	
	Escuela de familia	16 de noviembre	Saludo de bienvenida a las familias, lectura del programa, presentaciones culturales	celebración de los cumpleaños de los adultos mayores…		obra de teatro por parte del personal de centro vida.
	Clausura Tarde de gala, luces y color	18 de noviembre	saludo de bienvenida, lectura del programa, entrega de certificados, actos culturales.	Graduar a los adultos mayores inscritos en centro vida.	diplomas, sorpresas	